

Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 171

4 de abril de 2016

X Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo

Sesión celebrada el lunes 4 de abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-136/2016 RGEP.613. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre plan que tiene el Gobierno de la Comunidad para crear la Casa del Arqueólogo de Alcalá de Henares para el año 2016.

2.- PCOC-248/2016 RGEP.1521. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si desde la Dirección General de Turismo están ayudando a los municipios de la Comunidad de Madrid a potenciar proyectos de infraestructuras turísticas.

3.- C-373(X)/2015 RGEP.4154. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de

Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión y desarrollo de actividad en los Teatros del Canal de acuerdo al pliego de condiciones del "Contrato administrativo de gestión y explotación del Teatro del auditorio de San Lorenzo del Escorial y los Teatros del Canal". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- En su caso, C-282/2016 RGEP.2295. Comparecencia del Sr. D. Álvaro Bonet, representante de la Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las Cocheras Históricas de Metro de Madrid en Cuatro Caminos y propuestas para su conservación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.	9541
— PCOC-136/2016 RGEP.613. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre plan que tiene el Gobierno de la Comunidad para crear la Casa del Arqueólogo de Alcalá de Henares para el año 2016.	9541
- Interviene la Sra. Ruiz Fernández formulando la pregunta.	9541
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural respondiendo la pregunta.	9541
- Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y la Sra. Directora General ampliando información.	9542-9545
— PCOC-248/2016 RGEP.1521. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si desde la Dirección General de Turismo están ayudando a los municipios de la Comunidad de Madrid a potenciar proyectos de infraestructuras turísticas.	9545
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos formulando la pregunta.	9545

- Interviene el Sr. Director General de Turismo respondiendo la pregunta.	9545
- Intervienen la Sra. Marbán de Frutos y el Sr. Director General ampliando información.....	9545-9547
— C-373(X)/2015 RGEP.4154. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión y desarrollo de actividad en los Teatros del Canal de acuerdo al pliego de condiciones del "Contrato administrativo de gestión y explotación del Teatro del auditorio de San Lorenzo del Escorial y los Teatros del Canal". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	9547
- Interviene la Sra. García D'Atri exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	9548-9550
- Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.	9550-9553
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. García D'Atri y la Sra. González González, Isabel Gema.	9554-9561
- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.	9561-9564
- Interviene la Sra. García D'Atri solicitando un turno de aclaraciones.	9564
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 23 minutos.	9565
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 35 minutos.....	9565
— C-282/2016 RGEP.2295. Comparecencia del Sr. D. Álvaro Bonet, representante de la Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las Cocheras Históricas de Metro de Madrid en Cuatro Caminos y propuestas para su conservación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	9565
- Exposición del Sr. Representante de la Plataforma "Salvemos Cuatro Caminos".....	9566-9571
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. García D'Atri y la Sra. Redondo Alcaide.....	9571-9579
- Interviene el Sr. Representante de la Plataforma dando respuesta a los señores portavoces.	9579-9583

– Ruegos y preguntas.	9583
- No se formulan ruegos ni preguntas.	9583
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos.	9583

(Se abre la sesión a las diecisésis horas y cinco minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión y damos paso al primer punto del orden del día.

PCOC-136/2016 RGEP.613. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre plan que tiene el Gobierno de la Comunidad para crear la Casa del Arqueólogo de Alcalá de Henares para el año 2016.

Ruego a la señora Directora General de Patrimonio Cultural que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Le damos la bienvenida, señora Sobrini, de nuevo en esta tarde. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Esther Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Sobrini. ¿Qué plan tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para crear la Casa del Arqueólogo de Alcalá de Henares para el año 2016? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora Directora General, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): A ver, una pequeña duda: ¿yo ahorauento y luego me vuelves a preguntar? Porque, si es así, si no les importa, luego lo cuento todo seguido y además puedo atender mejor a las preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver, el sistema reglamentario es el siguiente: la señora diputada hace la pregunta, la señora Directora General contesta y, luego, la señora diputada tiene otro turno. Hay que hacerlo así porque es lo que dice el Reglamento.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): De acuerdo. Bueno, pues en el presupuesto de 2016 se introdujo la siguiente enmienda: habilitar la infraestructura necesaria para la Casa del Arqueólogo sobre el antiguo edificio de La Corona, que se encuentra colindante al Museo Regional, coincidiendo con el Año Cervantino, con motivo de la celebración en el Museo Arqueológico Regional de la sexta reunión de la Sociedad Europea para el Estudio de la Evolución Humana, que tiene capacidad para habilitar el salón de actos y las salas de reunión que requiere un acontecimiento de esta importancia. Es imprescindible para situar a Alcalá de Henares como referencia europea de la arqueología. Atendiendo a esta enmienda, así ha actuado la Comunidad de Madrid. Y ahora estaré encantada de escucharle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Directora General. Tiene la palabra la señora diputada.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Buenas tardes. Quiero contarle cuál es mi intención al pedirle que venga hoy a explicarnos cuál es el futuro inmediato de la construcción de esta Casa del Arqueólogo, porque, como bien sabrá y ha comentado, Ciudadanos fue quien introdujo en los presupuestos de este año una enmienda de actividad, sin cuantificar el importe correspondiente en el programa para la creación de este centro de investigación; una enmienda que, por cierto, fue aprobada por el Partido Popular, por el Partido Socialista y la abstención de Podemos. Matizo que no fue cuantificado el importe asignado al programa, porque no le corresponde a la oposición determinar el valor de la obra, sino a los expertos, a los que escuchamos permanentemente y además confiamos en ellos.

Los motivos, entre otros, que ya explicamos en su día, es que este año tendrá lugar la Sexta Convención de la Sociedad Europea para el Estudio de la Evolución Humana y el director del Museo Arqueológico de Alcalá de Henares, el señor Baquedano, nos hizo esta petición, que no solo nos parece razonable sino necesaria. Esta casa dotaría a los expertos arqueólogos de un lugar donde poder debatir, investigar e intercambiar conocimientos en esta convención y además proporcionaría a Alcalá de Henares un lugar único, que se convertiría en el centro de arqueólogos más importante de la Comunidad de Madrid, probablemente de España, y, por tanto, pasaría a ser un referente en su ámbito científico.

Desde la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, ni mi partido ni yo personalmente hemos recibido ni una llamada ni una petición de reunión para abarcar este proyecto que nosotros impulsamos; para ser justos, es cierto que en un encuentro museístico recibí información por su parte de que iban a abordar el asunto de la Casa del Arqueólogo, pero no hemos vuelto a saber más.

A través de nuestro equipo de concejales de Alcalá de Henares, a quienes estoy muy agradecida, por cierto, por su labor en temas de patrimonio del municipio, fui informada de que el jueves 31 de marzo el señor don Ángel Garrido, el Director del museo, Enrique Baquedano y el Alcalde, don Javier Rodríguez, tuvieron una reunión para abordar precisamente –y usted también, supongo- este asunto. Con sinceridad, yo siento mucho que se nos haya excluido de este proyecto, más que nada porque sí que nos sentimos un poco responsables, porque se nos pidió ayuda y se aprobó gracias a la enmienda que nosotros propusimos, y sí nos gustaría que nos sentásemos a trabajar todos juntos en este proyecto.

Como siempre, seguimos con la mano tendida para colaborar en todos los proyectos culturales de la Comunidad de Madrid; el equipo de Gobierno de Alcalá está también totalmente dispuesto a sentarse con nosotros y con ustedes, y nada, adelante, ya se sabe que este año se celebran en Madrid numerosas actividades con motivo del cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, y con más motivo en Alcalá de Henares, su ciudad natal, deberíamos de tener un poquito más de ahínco en estas propuestas culturales. Entonces, quisiera que nos contara cuál es el plan, qué presupuesto tendrá, si veremos el proyecto próximamente y si dará para hacerlo en este tiempo, en este año, como se comprometieron. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): La idea de crear la Casa del Arqueólogo viene de tiempo atrás. Parece razonable que Madrid lidere, dado que está a la cabeza de todas las comunidades autónomas en temas de arqueología, la creación de un centro de arqueología donde se puedan, de algún modo, centralizar los trabajos de arqueología, congresos, jornadas, etcétera, desarrollados por profesionales de la arqueología.

La verdad es que todo el desarrollo de esta Casa de la Arqueología, como digo, viene de tiempo atrás. Por lo tanto, nosotros hemos estado siguiendo las pautas, que son perfectamente entendidos Enrique Baquedano y Carlos Clemente, el arquitecto, que, además, sé que está perfectamente en contacto con Ciudadanos, y agradecemos muchísimo todo su apoyo y esta moción. Estoy trabajando con ellos, pero, encantadísima, en cualquier momento quedamos en relación con el proyecto, y es un ofrecimiento que hago a todo el mundo.

Pero qué mejor sitio para ello que Alcalá de Henares, ciudad Patrimonio de la Humanidad, cuna de la cultura, cuyas excepcionales características no hace falta que enumere aquí. En pleno centro de Alcalá de Henares hay unos terrenos, muy próximos al Museo Arqueológico Regional, que se llaman la Huerta del Obispo. También voy a explicarlo un poco para los que no conocen tanto Alcalá de Henares. La titularidad de estos terrenos es del Arzobispado, pero el Ayuntamiento de Alcalá de Henares tiene una concesión perpetua de los mismos. Dentro de ese terreno, actualmente medio abandonado y en el que se usa una zona para aparcamiento, otra para ferias en verano, se hacen conciertos, en fin, es un terreno que no tiene ningún tipo de utilidad concreta y está bastante abandonado, se halla lo que en tiempos fue el Palacio Episcopal. Este palacio sufrió un tremendo incendio en 1939 y quedó prácticamente destruido junto con el grandísimo Archivo de Alcalá de Henares. En el lateral quedan los restos relativamente en pie de lo que era el antiguo Archivo de la Corona de Castilla. Es una edificación formada por varios cuerpos, fundamentalmente con forma de "u", del siglo XVI, cuyos antecedentes están perfectamente documentados a través de fotografías, planos... Tenemos toda la documentación de cómo fue en su momento.

Entonces, ¿en qué consiste el proyecto de la Casa del Arqueólogo y qué plan tiene la Comunidad de Madrid? Pues se trata de firmar un convenio con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares -que además me alegro de decir que todos los grupos municipales, todos los grupos políticos del Ayuntamiento están de acuerdo y apoyan este proyecto- en el que se lleva a cabo una concesión temporal de la Huerta del Obispo a favor de la Comunidad de Madrid, con el fin de que esta desarrolle en esta céntrica parcela, a medio y largo plazo, porque el proyecto es mucho más que la Casa del Arqueólogo, las iniciativas que se vayan acordando.

Para empezar, hablaremos del proyecto de la Casa del Arqueólogo, proyecto que la Comunidad de Madrid y todos en la Dirección General de Patrimonio vemos muy interesante y cuyo estudio ya hemos iniciado. A tal fin, hemos mantenido reuniones técnicas, para conocer los datos, con

el Alcalde de Alcalá de Henares, el Concejal de Cultura y el Presidente de ARPA, para empezar a estudiar los documentos encaminados a formalizar la concesión, paso previo y necesario para cualquier actuación. ¿Qué es ARPA? Es la Asociación para la Recuperación del Palacio Arzobispal. Es una sociedad constituida por personas de la sociedad civil, personas relevantes y muy comprometidas de Alcalá de Henares que están preocupadas por la conservación del patrimonio alcalaíno y, específicamente, de la Huerta del Obispo. Es importante señalar lo que he dicho antes, que todos los grupos apoyan, que todos los grupos han trabajado en esto y a ARPA hay que reconocerle la magnífica labor desarrollada hasta el momento.

El proyecto de la Casa del Arqueólogo consistirá en la rehabilitación de esta edificación que acabo de mencionar, el antiguo Archivo de la Corona de Castilla, que se encuentra en un estadio precario de conservación y amenaza de desplomarse, máxime porque está lleno de nidos de cigüeñas.

Se trata de transformar esta edificación en un espacio pluridisciplinar donde se centralicen fundamentalmente las siguientes actividades: un área de clasificación y catalogación, donde los investigadores trabajarán en unas instalaciones adecuadas. Actualmente están desarrollando esta labor en el sótano del Museo Regional. Como ustedes saben, todos los restos arqueológicos hallados en los yacimientos de la Comunidad de Madrid se llevan allí, son procesados, investigados y almacenados bajo la tutela del Museo Arqueológico Regional. Actualmente, se están llevando también a una nave que generosamente el Ayuntamiento nos cedió y que se ha rehabilitado para poder ir almacenando estos restos. Me queda algo de tiempo, ¿no? ¡Luego me mete prisa!

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda poquísimo...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): Vale, pues sigo. Además, un espacio polivalente para exposiciones, convocatorias, jornadas, congresos y demás actividades, como la que se va a desarrollar este año, porque ahora mismo las desarrollan en el patio central del museo y cuando hay una exposición no se pueden simultanear los usos; zonas de restaurante y de cafetería, para que sea el núcleo de unión de todos los arqueólogos de Madrid, de todos los de España y de todos los de Europa en este tipo de reuniones, así como otros espacios de apoyo normales que necesita un edificio de estas características.

¿Qué presupuesto tiene la Comunidad de Madrid? Como bien saben, esta enmienda no llevaba adscrita una partida presupuestaria. Esto es lo que vamos a desarrollar en la primera fase de estos estudios para concretar no solamente de qué estamos hablando en cuanto a la inversión inicial sino de qué estamos hablando para el mantenimiento de este edificio. Lo que está claro es que ya vamos a ponernos a trabajar en el proyecto. Se está en fase de trabajo; tenemos dinero de la partida del Museo Arqueológico para contratar este proyecto, porque es lo primero para ver qué se va a hacer exactamente, cuánto va a costar y luego hacer un plan de viabilidad para ver qué inversión necesitamos dotar todos los años para su mantenimiento.

Creo que la cosa va bien. Cuando quieran y tengamos un poco más avanzado el proyecto, vengo y se lo cuento, porque además ya me están poniendo nerviosa porque no tengo tiempo. Pero

creo que es una cosa bonita y se la vuelvo a agradecer. Estamos trabajando con mucha ilusión, pero hay que hacer las cosas bien; no solamente hacerlo, porque todos sabemos que, a veces, las cosas se hacen por temas electorales, sino que lo importante luego es mantenerlo, dotarlo y que la cosa funcione y que sea un centro de arqueología realmente importante en toda España.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. No la pongo nerviosa yo sino el reloj. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**: *El reloj, ya lo sé.*) Generosamente entendido el reloj. Muchas gracias, señora Directora General. Hasta la próxima; la esperamos aquí.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-248/2016 RGEP.1521. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si desde la Dirección General de Turismo están ayudando a los municipios de la Comunidad de Madrid a potenciar proyectos de infraestructuras turísticas.

Ruego al ilustrísimo señor Director General de Turismo, don Carlos Chaguaceda Álvarez, que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Bienvenido de nuevo a esta Comisión; sabe que le recibimos encantados. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO**: *A la casa de todos.*) Efectivamente; que, aunque pueda parecerlo, no es lo mismo que la casa de tócame Roque (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO**: *No, no.*), que era la casa de todos, pero no es lo mismo. Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Marbán para plantear la pregunta.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Chaguaceda, la pregunta es: ¿desde la Dirección General de Turismo están ayudando a los municipios a potenciar proyectos de infraestructuras turísticas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señor Director General, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Chaguaceda Álvarez): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, siguiendo el modelo de respuesta de la Directora General de Patrimonio Artístico, diré que sí y que lo hacemos con mucho gusto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Señora Marbán, tiene la palabra.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, señor Presidente. Señor Chaguaceda, agradecemos su respuesta. Efectivamente, vamos a meternos a fondo con la pregunta. Lo que nos interesa muchísimo es que creo que desde que empezó la Legislatura hemos hablado bastante sobre el trabajo

que se puede hacer en materia de turismo, y que puede tener dos líneas: una a nivel internacional y de la promoción de Madrid, de la imagen de Madrid y de la marca Madrid, por la que le preguntaremos en otra Comisión; y una línea de trabajo que es el turismo y el desarrollo de la Comunidad Autónoma en el interés que tienen nuestros municipios, cómo vertebrarlo y cómo potenciarlo. Por eso, nosotros, aun fijándonos en la convocatoria de las ayudas de 2015, destinadas a los municipios de la Sierra Norte de Madrid -una subvención destinada a proyectos de infraestructuras turísticas-, de alguna u otra manera queremos averiguar si desde la Dirección General de Turismo y, sobre todo, desde esa mesa transversal que ya hemos aplaudido en numerosas ocasiones, que nos parecía muy buena idea, se estaba intentando atraer ayudas de promoción turística rural a nuestros municipios, porque tenemos que ser exigentes y saber que la mayoría de nuestros municipios no cuenta con un técnico cualificado en turismo, pocos de ellos, principalmente, en primer lugar, por el volumen reducido y, en segunda instancia, porque no se le da al turismo la verdadera importancia que nosotros consideramos que tiene. No hay más que verlo incluso en sus web municipales, que apenas tienen ese apartado de turismo, y yo creo que es la Dirección General el paraguas, el prisma, o llámelo el foco de atención que tiene que usted que poner en la promoción de los diversos municipios. Es difícil que ellos se amparen si desde arriba no hay nadie que les pueda hacer ese seguimiento, ese camino hilo conductor. La web que tiene Turismo Madrid no tiene actualizados todos los recursos que tienen los municipios, y nosotros queremos saber también cuál es su estructura, qué mecanismos tiene usted en su Dirección para poder explorar esas posibilidades y sobre todo desarrollar y explotar todos estos recursos de los municipios.

Cuando hablamos de fondos líder, alguna vez nos hemos planteado que no solamente deben de estar desde el prisma o desde el ámbito de la Administración Local, sino que usted debería a lo mejor ampararse dentro de esos fondos, que parece que están más enfocados desde la Comisión de Medio Ambiente para poder llevarlos hacia su demanda. Y principalmente queremos analizar con usted cómo podemos averiguar de qué manera promocionar a los municipios y cómo usted revierte dentro de lo que sería su Dirección esa información y cómo tiene en proyecto disponer de ella para promocionar la Comunidad y la región de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señor Director General, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Chaguaceda Álvarez): Muchísimas gracias, señor Presidente. Señoría, muchísimas gracias por la pregunta y por el enfoque que le ha dado, porque se corresponde cien por cien con lo que la Dirección de Turismo piensa, que no sé si debemos ser el controlador de todas las áreas que pueden tener algo que ver con el turismo o no, pero sí debemos ser al menos el bosón de Higgs que haga que las muchas voluntades que ha de apoyar el turismo y la economía de la Comunidad funcione.

En el caso que mencionaba usted, no lo voy a citar, pero el hecho de que a una pregunta que usted hace a la Dirección General de Turismo yo venga a contestarle con la respuesta que he trabajado en especial con la Dirección General de Administración Local lo que hace es reforzar esta

idea de que el turismo es una materia troncal o transversal en la que todos estamos funcionando. Y sobre el punto concreto que hablaba usted de la necesidad de técnicos formados, aparte de las 50 oficinas de turismo, tenemos una reunión convocada con la Dirección General de Formación -de hecho la tuvimos convocada el viernes pasado, pero hubo un problema de agenda- y con una serie de direcciones generales para trabajar en esa línea. Nosotros pensamos que no sé si es tan importante o no como que sea la Dirección General de Turismo la que lance un plan de formación como que la Dirección General de Formación tenga entre sus líneas de actuación un capítulo especial para el turismo, como la Dirección General de Patrimonio Cultural. No es tan importante que nosotros manejemos esa agenda o los bienes que se catalogan, sino que en el trabajo que ellos tienen y en el seguimiento que hacemos directamente con la Presidenta en la oficina de las cosas que se hacen todo tenga ese enfoque turístico.

Decían hoy unos sindicatos que el turismo es la principal fuente de creación de empleo en la Comunidad de Madrid, y lo decían como crítica, pero debía ser como motivo de orgullo, porque el turismo no es patrimonio de esta Dirección General, sino quizás el enfoque. Yo creo que todos en este Gobierno trabajan o trabajamos con esa perspectiva y en las áreas de financiación, de formación, de rehabilitación, incluso de infraestructuras, la Dirección General de Administración Local va a trabajar este año para incluir nuevos municipios. Y hablando de infraestructuras y como prueba quizás de la coherencia en la que nosotros vemos estas cosas, de la misma manera que trabajamos desde el principio para aumentar las conectividades aéreas internacionales de la Comunidad de Madrid para que hubiera un posible flujo de turistas, que están creciendo un 13 por ciento en lo que va de año, de la misma manera, este año ya hemos aumentado la conexión ferroviaria con Alcalá de Henares, siendo el 400 aniversario de sobra conocido, para que tres meses más funcione el tren de Cervantes, y en breve espero que podamos firmar para el año que viene ya un convenio con Renfe y las tres ciudades patrimonio para que esa infraestructura de distribución de los tráficos turistas pueda llegar a todas las comunidades. Y, desde luego, esta Dirección General y todo este Gobierno tiene abiertas las puertas para cualquier tipo de sugerencia, necesidad, comentario o ayuda que pueda plantear cualquier ayuntamiento, y lo hacemos no solamente encantados sino agradecidos de que nos den materia para seguir mejorando que es lo que este Gobierno quiere hacer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General de Turismo; esperamos verle por aquí nuevamente en breve. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-373(X)/2015 RGEP.4154. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión y desarrollo de actividad en los Teatros del Canal de acuerdo al pliego de condiciones del "Contrato administrativo de gestión y explotación del Teatro del auditorio de San Lorenzo del Escorial y los Teatros del Canal". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al Director General que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Tiene la palabra la señora García D'Atri para exponer el motivo por el que solicita la comparecencia.

La Sra. **GARCÍA D'ATRI**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, creo que es una tarde triste para todos los que estamos aquí porque acaba de conocerse el fallecimiento de Chus Lampreave, la actriz de Almodóvar más joven de las mayores, la más joven, la más fresca, la más niña con la que nos hemos reído tanto; Chus Lampreave, una madrileña que perdemos para siempre pero no, desde luego, en la pantalla. Y también lamentar la pérdida de Manolo Tena que también hemos conocido hoy, un extremeño- madrileño de adopción- que nos ha cantado a todos: "Tocar madera", "Sangre española", tantos temas..., y que también ha puesto mucha música al cine, en concreto quiero recordar el tema central de "París Tombuctú", "A ninguna parte", que dirigió Luis García Berlanga. Dicho esto, -sé que todos compartimos la tristeza por las pérdidas de las figuras que han hecho nuestra cultura, los dos muy vinculados también a la movida madrileña- iniciamos la explicación de por qué pedimos la comparecencia para hablar del pliego de adjudicación de la gestión de los Teatros del Canal y del Auditorio de San Lorenzo del Escorial.

Nos preguntamos qué quiere decir Cristina Cifuentes cuando dice transparente. En mayo de 2015, en campaña electoral la candidata a Presidenta del Gobierno de Madrid decía: "Si los madrileños me dan su confianza velaré porque la transparencia se extienda a toda la gestión de mi Gobierno como Presidenta de la Comunidad de Madrid". El 11 de febrero de 2016 y casi todos los días insiste en definirse como un Gobierno transparente pero quizás estén confundiendo opaco con transparente. Opaco es oscuro, sombrío, y oscuros para los madrileños son los datos de la gestión de los Teatros del Canal y del Auditorio de San Lorenzo del Escorial, incluso inexistentes. Para presumir de transparentes a ustedes les falta un gran camino de apertura de cuentas. Yo espero que hoy nos den los datos que hemos solicitado y no nos han llegado porque no hace falta agotar los plazos. Los plazos que el Reglamento marca no quiere decir que ustedes los lleven a su máxima expresión sino que si solicitamos, por ejemplo, un viernes los datos y los tienen nos los podrían facilitar porque, como dice también el Reglamento, nosotros tenemos derecho como representantes electos a obtener toda la información a la que tiene derecho el Gobierno. Por lo tanto nosotros tenemos derecho a tener toda la información que obre en su poder, y la pediremos.

Les decía que para presumir de transparentes les decía que les falta un gran camino de apertura de cuentas, de información a los ciudadanos y a sus representantes. Informar es hacer saber algo a alguien; y en el caso de los Teatros del Canal ustedes lo que hacen es callar, ocultar, silenciar y no mostrar y, si no, tienen la opción de colgar las cuentas, de colgar el plan de explotación en su web, cosa que no hacen. Claro que también confunden el sustantivo información con el sustantivo propaganda. La propaganda solo informa con el fin de atraer adeptos o compradores y eso es lo que ustedes hacen, pero nunca informan y, desde luego, nunca, cuando les preguntamos, informan, responden y nos permiten saber lo que necesitamos saber. Por tanto, ni transparencia ni información, lo suyo es opacidad y propaganda; la propaganda que tiene más que ver con la fotografía y la imagen que con los datos.

En los Teatros del Canal y en el Auditorio del Escorial, ustedes encontraron un pliego prorrogado en noviembre de 2014 -me refiero al Gobierno de Cristina Cifuentes, a este Director General-, es decir, un concurso adjudicado a la misma empresa que lo venía gestionando -que lo gestiona durante 154 días al año porque el resto lo programa la Comunidad de Madrid, su Director General-. Los madrileños no conocemos un importe global, el de la adjudicación por dos años -para esos 154 días-, conocemos que el importe es 15.913.000 euros en la adjudicación, pero no hay ninguna explicación del destino de esos millones de euros ni del resto de los días de la programación. Usted bien podría decirme que no me va a informar de la gestión de CLECE, pero en ningún caso podría decirme que no me va a informar del resto de los días de programación.

Los teatros del Canal son un gran ejemplo de opacidad en la gestión cultural que tenemos en el Gobierno de Madrid, en el Gobierno de Cifuentes, en su Gobierno; transparentes serían si nos contarán a qué se destina ese dinero. Y no les hablo de legalidad sino de ética, la ética imprescindible para que nadie sospeche de que hay arbitrariedad, amiguismo o trato de favor. Si no tienen nada que ocultar -es un espacio que gestionan a medias con una empresa privada- facilítennos las cuentas, cuélguelas de la web, ieso es transparencia!, y lo que ustedes niegan, la información que no nos dan, es ocultamiento. Hace seis meses el Grupo Socialista le planteó treinta preguntas a este Director General, entre ellas cuatro tenían como materia la gestión de los Teatros del Canal, seis meses después seguimos sin respuesta. Las preguntas siguen siendo: ¿qué planes hay para los teatros del Canal?, ¿avala la gestión actual de los teatros del Canal?, ¿le gusta el modelo de pliego?, ¿por qué?, explique cómo se gestionan las taquillas del Canal en todos los casos y muy en especial en la programación de festivales y temporadas que se realizan desde la Comunidad de Madrid; estas fueron las preguntas.

Llevamos semanas esperando el contrato que no ha llegado, que también solicitamos por escrito; el plan de explotación, que solicitamos por escrito; la programación y el destino de las taquillas. Sabemos que es legal que no nos den toda la información de la parte que gestiona la empresa adjudicataria porque se eligió un modelo de contrato a riesgo y ventura, es decir, del que la Administración no pide cuentas, pero no es razonable que no nos informen ni siquiera de los días gestionados directamente desde su Dirección General. Queremos los datos de ingresos y gastos, pero también conocer los días en que se programa y en que no, en que se hacen congresos u otras actividades -que por cierto el pliego llama análogas, y para poder valorar si son análogas o no son análogas tendremos que conocerlas-, conocer las actividades, conocer cuál la situación de los trabajadores que no tienen un convenio colectivo, conocer cuáles son sus perspectivas y por qué se está aplicando un estatuto de los trabajadores con salarios mínimos interprofesionales en las nuevas contrataciones. Queremos conocer si hay alguna demanda de los trabajadores a la empresa y por qué no se sientan a negociar, saber qué posición mantiene el Gobierno sobre la actitud de la empresa de negarse a negociar. También es imprescindible saber si este es su modelo de gestión a futuro, porque resulta evidente que una subvención finalista tendría más control que este contrato. Queremos preguntar si pueden asegurar que no hay sesiones ilegales de Clece, que no realizan trabajos para la Administración fuera de pliego y si pueden asegurar que no existen facturas por contratos menores

por servicios no prestados, motivo por el que tienen denuncias en un centro gestionado por la misma empresa llamado Paco Rabal, que tenemos aquí muy cerca.

Dice la Real Academia de la Lengua que transparente es claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad. Queremos que los espacios culturales gestionados por la Comunidad de Madrid de forma directa, indirecta o repartida sean transparentes en su gestión, que cada madrileño conozca a qué se destinan sus euros; y transparente es sin velos. Además, como representantes electos de los madrileños, según el Reglamento de la Asamblea tenemos derecho a esta información que nos niegan, así que volvemos a pedirles la información sobre a qué se dedica el dinero de todos los madrileños, con independencia de que ustedes opten por hacerse la propaganda que quieran, pero sin dejar de darnos la información que requerimos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García D'Atri. Señor Director General de Promoción Cultural, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (De los Santos González): Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores diputados. En primer lugar, señora García D'Atri, la que hoy confunde el motivo de esta comparecencia es usted. Leo textualmente (*Rumores.*), si me permite...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego, por favor, que no se establezcan diálogos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (De los Santos González): Y leo lo que dice el texto de la comparecencia, que exactamente reza: "Señor Director General de Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura y Turismo, para que informe de la gestión y desarrollo de actividades en los Teatros del Canal, de acuerdo al pliego de condiciones de los Teatros del Canal." Sin más. Lo digo porque, como usted habla de lo que es transparencia y de lo que es estar ajustado a la realidad, quería empezar por ahí. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (De los Santos González): Y antes de nada también quería agradecer a la señora Andaluz, que es quien solicita hoy mi presencia, y al Grupo Socialista la oportunidad que me brindan para con esta comparecencia hablar de la enorme labor que desde los Teatros del Canal se ha hecho para y por la cultura. Para solucionar la carencia en Madrid de un espacio funcional, moderno y cómodo que acogiese actividad teatral propia, en junio del año 2000, con el patrocinio del Canal de Isabel II se convocó un concurso para el proyecto del Centro de las Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid Teatro del Canal. Su ubicación sería el céntrico barrio madrileño de Chamberí, así nacen, en palabras de su arquitecto, Juan Navarro Baldeweg, los Teatros del Canal. Un edificio que apela a ese mundo imaginario de las artes escénicas y que se sitúa en una zona urbana, algo desdibujada y descuidada, que solicitaba una respuesta fuerte, rica formalmente y con vitalidad intrínseca y hoy imprescindible Centro de irradiación cultural para la Comunidad de Madrid.

Señorías, los madrileños somos ciudadanos consumidores, encabezamos todas las estadísticas en cuanto al hecho teatral; aquí, en la Comunidad de Madrid, se celebraron en 2014 el 31,8 por ciento de las funciones de toda España, 15.155; a las que asistieron el 34,6 por ciento del total de los espectadores, 4.183.858; acumulando el 53 por ciento de la recaudación total, 96 millones de euros. También somos líderes en hábitos de consumo, en la Comunidad de Madrid un 20 por ciento de su población total asiste al teatro. Pero, ¿por qué vamos al teatro? En palabras de José Luis Gómez, director de la Fundación Teatro La Abadía, cuyo patronato la Comunidad de Madrid preside, y académico de número de la Real Academia de la Lengua española: el teatro termina atrayendo al espectador ante sí mismo, enfrentándolo a emociones y conflictos que comparte en una u otra medida, con sus semejantes.

Sé que lo que me solicita en esta comparecencia, señora García D'Atri, es que informe sobre la gestión y el desarrollo de la actividad en los Teatros del Canal, de acuerdo al pliego de condiciones del contrato administrativo de gestión y explotación del mismo, pero seguro que me entiende e incluso comparte conmigo este sentir: cuando se habla de teatro es imprescindible e ineludible hablar también de emociones. Pues bien, la Comunidad de Madrid es titular de un derecho real de uso sobre los edificios denominados teatros del Canal, de los que es propietario el Canal de Isabel II. La cesión del derecho real de uso fue acordada por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II en su reunión de 29 de octubre de 2008 y aceptada por orden de 11 de noviembre del mismo año, de la Consejería de Economía y Hacienda. Las estipulaciones que rigen la cesión de uso se contienen en el convenio de 29 de octubre de 2008, suscrito entre el Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid. Actualmente, dicho convenio se encuentra prorrogado por un período de dos años que finalizará el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con la estipulación tercera de dicho convenio, los Teatros del Canal serán destinados a la celebración de representaciones teatrales, líricas, musicales, coreográficas y otras de índole sociocultural, así como a actividades formativas, culturales y demás actividades de naturaleza análoga, promovidas por la Consejería competente en materia de cultura, hoy la Oficina de Cultura y Turismo, en cumplimiento de sus fines, a través de, o en colaboración con, cualesquiera personas físicas o jurídicas, privadas o públicas.

Así, desde el inicio de las actividades en los Teatros del Canal, la Comunidad de Madrid optó por un modelo de gestión que ha combinado sendas fórmulas; por un lado, la gestión directa del servicio por parte de la Administración y, por otro, la explotación del servicio a riesgo y ventura de un empresario privado durante los períodos de explotación a cargo del contratista, que se determinan en los pliegos del contrato. La programación durante estos períodos corresponde al contratista, si bien debe ser supervisada por el director artístico de los Teatros del Canal. Actualmente, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, la Comunidad de Madrid tiene suscrito con la empresa Clece S.A. un contrato administrativo especial de gestión y explotación del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y los Teatros del Canal de Madrid, por un importe de 15.913.904,02 euros, con el siguiente desglose de anualidades: para 2015, 7.637.573,28 y para 2016, 8.276.330,74 euros.

Los aspectos principales que se regulan en este contrato y sus pliegos son: en cuanto a gestión, los servicios, suministros y reparaciones necesarios para la limpieza y el mantenimiento

ordinario de los edificios, las instalaciones y su equipamiento, la seguridad y la vigilancia y los suministros y asistencias técnicas necesarios para el desarrollo de la actividad que se programe, tanto por parte del adjudicatario como por parte de la Comunidad de Madrid, en los espacios escénicos y no escénicos del teatro auditorio y de los Teatros del Canal. Para garantizar la correcta prestación de estos servicios, el pliego establece que el adjudicatario deberá aportar el personal necesario para atender a las siguientes áreas y tareas: departamento artístico, gerencia y administración de relaciones externas y comunicación, servicios generales, servicios de logística para espectáculos y servicios técnico-escénicos.

En cuanto a la programación, lo que da contenido a ese continente diseñado por el arquitecto pintor Navarro Baldeweg, que también dijo que el tratamiento de esa substancia cromática, la de las pieles del edificio, recuerda los recortables de Matisse, en los que la pintura adquiere una naturaleza escultórica, el adjudicatario dispone de la Sala Roja y la Sala Verde durante 154 días al año y en el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de noviembre, ambos incluidos, para la programación y contratación de todo tipo de espectáculos, así como para la organización de actividades culturales, formativas y congresos y demás actividades de naturaleza análoga; la puesta a disposición no incluye ni el centro de danza Canal ni tampoco la Sala Negra.

En cuanto a los ingresos de taquilla, estos corresponden a la Hacienda de la Comunidad de Madrid que, señoría, somos todos, o a la empresa adjudicataria CLECE Sociedad Anónima, según sean espectáculos programados por la Oficina de Cultura y Turismo o por la empresa de acuerdo con el reparto de días establecido. Para ofrecer una programación de calidad, la Comunidad de Madrid tiene contratados desde el inicio del trabajo en los Teatros del Canal, los servicios como Director Artístico de don Albert Boadella; un contrato, el último, que arranca el 4 de enero de este año, y cuyo crédito presupuestario asciende a 72.600 euros IVA incluido. El objeto del mismo, según reza en su primera cláusula, es la coordinación y el seguimiento de los espectáculos programados, la evaluación de la calidad artística de los mismos, así como la coordinación y determinación de las fechas en que se realizarán las funciones.

Podría, señorías, hablarles mucho del señor Boadella, de cuál ha sido su contribución en el mundo de las artes escénicas a lo largo de los últimos cuarenta años, pero, si me lo permiten, prefiero leerles alguna de las cosas que sí ha dicho él en las últimas semanas acerca de su paso por los Teatros del Canal: "Mi paso por los Teatros del Canal ha sido el conocimiento profundo de Madrid, la gran ciudad europea de la libertad en estos momentos. Ha significado poner en pie un teatro desde su origen, y, para mí, que soy uno de los que le gusta acabar arriba, termino en un punto álgido, con niveles de audiencia muy altos; "de hecho, en el segundo semestre de 2015, más de un 87 por ciento. "Todos los gobernantes" –continúa- "que he tenido, han sido respetuosos. Jamás me han dicho lo que tenía que hacer, ni Esperanza, ni González, ni mucho menos Cristina Cifuentes. Un grado de libertad, de respeto por la cultura, por amor a las Bellas Artes, a las artes escénicas, que ha convertido a los Teatros del Canal en ejemplo absoluto, en lugar de referencia, en lanzadera de artistas y epítome de, como decía Federico García Lorca, esa poesía que sale del libro para hacerse humana".

Señorías, decía Shakespeare que el mundo entero es un teatro, pues bien, por los Teatros del Canal han pasado compañías de todo el mundo. Sobre sus tablas han reído, han bailado, han llorado y se han roto el alma los más grandes intérpretes contemporáneos. Se han interpretado los textos más universales, obras que son de todos y que estamos obligados a conservar, a difundir y también las experiencias más vanguardistas, de las coreografías de Antonio Gades al teatro del absurdo de Ibsen, de Verdi a Maquiavelo, de Anton Chejov a Vaslav Nikinsky. Una programación que ha mantenido siempre las premisas de diversidad y calidad en todas sus propuestas escénicas, que ha buscado la complicitud de todos los públicos, de todas las sensibilidades.

"Los Teatros del Canal, una estructura de teatro público en la que prima la variedad artística y no el gusto de su Director" -y sigo utilizando palabras del señor Boadella- "han sido, además, espacio para el desarrollo de nuestros festivales, los de la Comunidad de Madrid, los de todos los madrileños: el Festival de Otoño a Primavera, el de Arte Sacro, Madrid en Danza, Suma Flamenca y Teatralia, que han completado la oferta, cada uno desde su particular perspectiva, de un centro cultural indispensable para una región que sigue siendo pionera en materia cultural. Si la Comunidad de Madrid es ya un referente, debe convertirse aún más en un espejo donde mirarse, el faro imprescindible para la nueva creación. Bajo esa premisa, los Teatros del Canal representan el escenario privilegiado desde el que apoyar a nuestros nuevos talentos.

El Centro Danza Canal es un espacio artístico dedicado a la creación y difusión de la danza en todas sus variedades, lenguajes y estilos, centrado en apoyar a las compañías poniendo a su disposición el entorno más propicio, las más modernas instalaciones. El corazón de su actividad tiene un proyecto coreográfico, confecciona un programa de residencias temporales dirigidas a nuevos proyectos en los que los coreógrafos noveles pueden desarrollar toda su creatividad: nueve salas de ensayo, más de 3.500 horas de ensayo anuales por cada uno de sus espacios y cerca de 1.000 profesionales trabajando desde que se inauguraba oficialmente en septiembre de 2009. Además, con Talent los Teatros del Canal se comprometen con la creación emergente, ofreciendo un escenario excepcional a todos aquellos artistas que no cuentan habitualmente con un espacio donde mostrar su trabajo ni acceso a la financiación necesaria. Un concurso, "Laboratorio de creación y festival", que este año se consolida en su IV edición como una plataforma referente en el descubrimiento e impulso de nuevos talentos de las artes escénicas, que quiere dar visibilidad y ofrecer oportunidades a todos aquellos creadores, coreógrafos, dramaturgos y compositores con una idea innovadora, sin importar el nivel profesional en el que se encuentren. Como pueden ver, señorías, una nómina de iniciativas y de proyectos escénicos, que han convertido a los Teatros del Canal en parada obligada para los principales creadores de todo el mundo, en punto de partida para los que, seguro, lo serán en el futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Ahora corresponde intervenir a todos y cada uno de los Grupos para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Esther Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor De los Santos su presencia y sus explicaciones. Los Teatros del Canal son una joya de la cultura de Madrid que tenemos que seguir afianzando. Su inauguración llegó en un momento difícil para la Comunidad, por varias razones: porque el gasto de su construcción se disparó, porque teníamos la espina clavada del cierre del teatro Albéniz y porque estábamos en el peor momento de la crisis económica. Eso llevó a decidir que toda la gestión de los teatros recayera en una empresa que tiene entre sus cometidos desde la limpieza hasta una buena parte de la programación cultural. Eso permitía a la Comunidad, desde luego, asegurar que el coste de tener estos teatros era una cifra fija y constante, y esa es la principal ventaja del contrato. En el Canal hemos tenido, en general, un buen nivel y variedad de representaciones, y creemos que el director artístico ha sabido conjugar bastante bien la actividad cultural con el hecho de trabajar con una empresa cuyo criterio es, lógicamente, empresarial.

En 2015 se renovó este contrato, y es muy importante que desde el Gobierno se nos haga una valoración y tengamos claro si debemos ir a una prórroga o redactar un nuevo pliego. En el fondo está seguir conformando el modelo público que queremos para estos teatros. Más allá de la valoración que otorguemos al trabajo de la empresa, hay que hacer unas reflexiones más de fondo que le enumero: si creemos que la Comunidad debe recuperar en su totalidad la función de programar, la de alinear lo que se hace en estos teatros con el resto de su política cultural; dotar al director artístico de un equipo que le ayude a programar y a que la programación se mantenga en la vanguardia sin que sea necesario que parte de la programación y la coordinación, que es un trabajo que se desarrolla en muchos frentes, la lleve una empresa generalista. Hasta ahora hemos optado por este sistema mixto y nos gustaría que el Director General nos hiciera aquí su valoración del mismo –creo que ya la ha hecho–; que nos dijera si cree que en su Dirección General hay capacidad para asumir esto; si cree que desde la empresa se programa meramente para cumplir con el contrato, o si se aplica un criterio cultural alineado a lo que dice la dirección artística y a lo que quiere la Consejería.

También pensamos que hay que evaluar si este contrato tiene la dimensión social que los teatros tienen que dar a la cultura de Madrid. Nos gustaría que en los pliegos aparecieran cosas tales como que todos los escolares de la Comunidad deben pasar al menos una vez por los teatros durante la primaria y otra vez durante la secundaria; que se pudieran reservar unas fechas para el estreno de obras de autores españoles contemporáneos, o que se fijaran los precios de taquilla para determinados colectivos, por supuesto, con la compensación que corresponda y que se incluya en un futuro pliego.

Por otra parte, hay que evaluar la evolución que ha tenido la situación de los trabajadores de los teatros públicos desde la desaparición del Albéniz, que es de donde provienen muchos de los que prestan servicio en el Canal; saber si han ido a peor, si están en el convenio en el que deben estar, y también si se está aprovechando adecuadamente su talento y experiencia, porque, de nuevo, se mezclan puestos operativos con otros que tienen responsabilidad artística. Es decir, más allá del trabajo que está haciendo la empresa en cumplimiento de los pliegos, tenemos que plantearnos si este modelo que en su momento se decidió para que arrancasen los teatros puede avanzar en lo

artístico, quizá dividiendo el contrato en dos o dando mayores recursos a la dirección artística, sin perder lo que se haya mejorado con esta gestión privada, como el ajuste del coste, la apertura a otro tipo de eventos, la búsqueda de patrocinios y mecenazgos y, en definitiva, todo aquello que ayude a atemperar el coste del servicio cultural sin menoscabar el servicio.

Por último, es evidente que el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial necesita soluciones específicas y que tiene que estar coordinado no solo con los Teatros del Canal sino también con las actividades del Coliseo de Carlos III y, particularmente, no contraprogramarse con este. Es cierto que la realidad específica de este teatro es compleja, pero no se soluciona dejándolo todo en el tejado de la empresa. Hay problemas que son propios de San Lorenzo, de la situación de este municipio, y que afectan al teatro; ya los mencionamos aquí el pasado noviembre. Algunos exceden de sus competencias, pero deberían abordarse, porque la realidad de San Lorenzo exige medidas multidisciplinares. Con esto vamos a que la Comunidad debe reforzar sus espacios en El Escorial; que, además de un apéndice de los teatros del Canal, el Auditorio añada en fechas libres una gestión análoga a la de otros teatros de los municipios: teatro comercial, teatro escolar, sede de alguna compañía residente –por ejemplo, especializada en el siglo XVI–, y añada también una parcela destinada a la realidad turística: teatro histórico, visitas teatralizadas que salgan del teatro y se vean en el entorno del monasterio, etcétera. Es importante acercarlo a Madrid para los turistas y al resto de los residentes y habitantes en la sierra. Por ejemplo, que la entrada al teatro incluya la gratuidad de los autobuses que unen el teatro y el Monasterio con el Cercanías y con otros municipios de la sierra.

Nosotros pedimos que estas reflexiones se hagan para dar una solución integral a los dos ámbitos; incluso, si corresponde que esta reflexión pudiera llevarnos más de este año en curso, que se haga la primera prórroga, con el objetivo de acabar el mandato con el mejor pliego posible sobre la mesa para otorgar en el año 2019. Nada más. Quiero agradecer al señor De los Santos su comparecencia aquí, su información y explicaciones, y decirles a todos que estamos dispuestos a participar en esta reflexión y a colaborar para que los teatros sigan siendo una seña de identidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Beirak por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, señor Presidente. Me consta que mis compañeras de Ciudadanos y del Partido Socialista han solicitado peticiones de información que al día de hoy no han sido atendidas, cuestiones que son fundamentales para poder constatar que se está realizando una gestión conforme a los pliegos y, por lo tanto, es imprescindible para que podamos evaluar la gestión de estos dos centros tan importantes para la cultura de la Comunidad de Madrid. No se entiende por qué esta información no está disponible públicamente, ya que se tratan de recursos e infraestructuras públicas. Ustedes no han aportado los documentos necesarios para que los Grupos parlamentarios podamos hacer nuestro trabajo; estamos hablando, por ejemplo, del proyecto de explotación de Clece, del contrato de gestión y explotación, o de los planes de autoprotección del Auditorio de El Escorial y de los Teatros del Canal.

Hay una extraña opacidad sobre los Teatros del Canal que, si no se elimina, pasará a resultar ya no extraña, sino sospechosa. Nuestra primera pregunta, y a la que nos gustaría que nos contestase, es que nos explique la razón por la cual esta información no ha sido entregada en los casos en los que sí que se ha cumplido con las fechas recogidas en el Reglamento. Entendemos que no es porque no se posee la información, ya que, según aparece en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se recoge que es un incumplimiento grave, como aparece en la cláusula número 19, que por parte de la empresa no se preste la información ni se presenten proyectos y memorias ni se colabore con los asuntos que sean requeridos. Por lo tanto, entiendo que, si su voluntad es compartir con nosotros esta información, la empresa adjudicataria ayudaría a este objetivo. Por eso queríamos aprovechar la oportunidad que nos brinda el Partido Socialista con esta comparecencia para hacernos eco de algunas de esas cuestiones.

Entendemos que esa información estará próxima a llegar y que usted tendrá en esta comparecencia la voluntad de aclararnos todas esas cuestiones para que las personas que estamos en esta sala podamos realizar sin impedimentos nuestro trabajo. Por ejemplo, queríamos saber tanto cuál ha sido el coste de mantenimiento y limpieza por parte del adjudicatario como cuál ha sido el gasto del mismo en seguridad y vigilancia.

En cuanto a la programación, nos gustaría que nos diese información sobre la programación propuesta para 2015 y 2016 por el adjudicatario y el detalle de los días de programación, tanto los que dependen de este como los que dependen de la Comunidad de Madrid. Como no comprendemos muy bien, porque no ha quedado muy claro, el funcionamiento de las taquillas, nos gustaría que nos lo aclarase y que detallase los espacios utilizados y el destino de estas taquillas en cada caso. Relacionado con esto, nos preguntamos por la información económica sobre las coproducciones, como, por ejemplo, qué porcentaje de la taquilla y qué gastos concretos de la coproducción asume cada parte implicada.

Entendemos que, a pesar de que estas son algunas cuestiones centrales que hay saber, es probable que no haya traído a esta sesión esta información de manera detallada, pero nos conformamos con que nos responda a la primera pregunta, es decir, por qué no se ha hecho llegar la información solicitada, y con que nos explique de manera general el resto de las cuestiones, a la espera de que próximamente sí que nos lleguen por escrito.

Finalmente, puesto que en esta Legislatura vencerá el contrato, queríamos saber su valoración sobre este y, si creen necesario que se incluya alguna modificación en el próximo, a qué se referiría. En realidad, en estos años ha habido algunas quejas relacionadas con la precarización de los trabajadores o con la ausencia de conocimiento específico sobre gestión cultural por parte de la empresa. Esto nos lleva a una cuestión central en los pliegos, y es la de si piensan modificar la primacía de los criterios económicos por encima de los de tipo cualitativo, como pueden ser la experiencia en la gestión cultural, o introducir cláusulas sociales que tengan que ver con la calidad de las condiciones de los trabajadores.

Asimismo no cuestionamos el currículum artístico ni la capacitación para el cargo de Albert Boadella al frente de los Teatros del Canal, pero sí creemos que lo adecuado es que se elija a los cargos directivos mediante concursos abiertos y transparentes. Entendemos que, ya entrados en el siglo XXI, es exigencia que estos espacios se rijan por los códigos de buenas prácticas, de manera que los Directores de estos centros de cultura, pero, en general, de todas las instituciones culturales públicas deberían ser elegidos mediante procesos transparentes, de acuerdo a un proyecto de actuaciones y por un tiempo determinado para favorecer el pluralismo y la rotación de los profesionales.

También nos parece adecuado el programa de Residencias Artísticas que se desarrolla en los Teatros del Canal, pero es insuficiente, especialmente en la danza. La enorme creatividad en el ámbito de las artes y el movimiento de nuestra Comunidad demanda un espacio con una programación estable de danza y que no solo ceda espacios de ensayo, sino que también se implique en la producción y en la exhibición.

Asimismo pensamos que en un nuevo contrato se deberían incentivar fórmulas permeables que acogieran preferentemente la creación escénica desarrollada por las compañías, los autores, los coreógrafos, los directores y los artistas individuales de nuestra Comunidad, introduciendo asimismo líneas de investigación, innovación y creación en cooperación con los centros superiores de enseñanzas artísticas para amplificar las posibilidades expresivas y los nuevos lenguajes en el terreno escénico. Espero que pueda tomar notas de estas cuestiones a la hora de plantear un nuevo contrato.

Quería, para terminar, y quizá saliéndome un poco del tema, señalar que me sorprende su tono brusco y airado que sostiene en este espacio de manera reiterada, porque los contenidos que planteamos pueden ser duros, pero esto en ocasiones es algo consustancial a la tarea de oposición y, sin embargo, nuestras maneras nunca han tenido ese talante, sino todo lo contrario. Entonces, creo que es importante que en este espacio compartamos unas formas menos tensas de trabajo, independientemente de que los contenidos puedan ser más o menos incisivos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García D'Atri.

La Sra. **GARCÍA D'ATRI**: Yo quería en primer lugar pedir respeto institucional a esta Cámara. Quería pedirle que vuelva a leer y, si puede, lea en voz alta para qué solicito la comparecencia, porque dice así: informar sobre gestión y desarrollo de actividad en los teatros del Canal de acuerdo al pliego de condiciones del contrato administrativo de gestión y explotación de los teatros del Canal y Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. En su caso, pedir amparo a la Presidencia, porque considero que en su respuesta no ha dado ni una sola contestación que tenga que ver con la gestión, que es lo que se trae para la comparecencia. O sea, usted comparece porque forma parte de un Gobierno, comparece ante una Cámara que vigila la acción de Gobierno y comparece por el contenido que le solicita esta diputada. Así que replantéese la actitud en la que ha venido, en la que me ha contestado, repase su intervención, y tiene la opción de responder. Si no responde, el

Reglamento permite que pidamos a Presidencia un turno de aclaración, que por supuesto voy a solicitar, y en el caso de que no responda volveremos a solicitar una comparecencia en la que cambiaremos el motivo, pero el motivo será el mismo, como viene siendo hace seis meses. Si usted considera que en la llegada de su nombramiento le preguntamos por los Teatros del Canal, que desde que estamos aquí no solamente este Grupo, sino los demás Grupos han solicitado información sobre el Canal pues es que no ha llegado, lo único que nos ha llegado es el plan de autoprotección en el que estábamos -y se lo dije especialmente en un encuentro privado en su despacho- comprobando que la sala negra formaba parte de las instalaciones, es decir, estamos preocupados por la gestión del Teatro del Canal; pero no solo por la gestión, estamos preocupados por las actividades que hay en el Canal, por la definición del Canal, por para qué tenemos esos teatros, cómo los gestionamos y por qué. Nosotros, si formáramos parte del Gobierno, nos preguntaríamos para qué tenemos unos teatros. Y le vamos a plantear en la segunda intervención que usted, con otras Administraciones, coordine la definición de los teatros en la ciudad de Madrid, porque es un tema muy importante, llevamos cinco años pidiéndolo en el Grupo Socialista. Esto no es un trabajo frívolo, no se trata de venir aquí a insultarnos unos a otros, nada más lejos de nuestra intención; estamos representando a los ciudadanos, estamos hablando de un montón de millones de euros. Queremos saber adónde va a parar el dinero público de los madrileños, tenemos todo el derecho del mundo. Así que haga el favor de responder a lo que se le pregunta, o seguiremos preguntando.

El 30 de julio de 2015 se conocía que don Jaime de los Santos era nombrado Director General de Promoción Cultural. Se trataba de una Dirección General de nueva creación en el Gobierno de Cristina Cifuentes. Corresponden a la Dirección General de Promoción Cultural todas las competencias en materia de fomento y desarrollo de la cultura referidas a las diversas disciplinas y manifestaciones artísticas que conforman las actividades teatrales, coreográficas, musicales, circenses, audiovisuales y cinematográficas, la moda como disciplina creativa, los museos y la programación y gestión de las exposiciones en el campo de las artes visuales, de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, que ustedes inventaron, por cierto, así como el apoyo a la creación actual y a los artistas jóvenes y, en particular, las siguientes -yo he elegido cuáles me parece que tienen relación con la comparecencia que he solicitado-: la promoción, gestión, seguimiento y coordinación de las actividades de la cultura y las artes escénicas musicales y cinematográficas; la coordinación de la gestión y programación dentro del ámbito de las artes escénicas, musicales y cinematográficas de los espacios escénicos y centros culturales adscritos a la Consejería; la organización de los festivales, ciclos y eventos de la Comunidad de Madrid en el campo de las distintas artes escénicas, musicales y cinematográficas. Queda claro que forma parte de las competencias el control de la gestión de los Teatros del Canal, al menos la labor de informarse e informar a los madrileños.

También es usted responsable del presupuesto de cultura del que depende el pago a los Teatros del Canal y al Auditorio de San Lorenzo del Escorial. Suponemos que al no habernos enviado la información la va a facilitar hoy, aunque ya tengo mis dudas, pero tiene todavía tiempo de facilitar la información solicitada. Y le pregunto a qué responde la redacción del pliego, a qué responde para usted la redacción del pliego. Usted no lo redactó, lo sé, pero en su competencia usted puede valorar ese pliego, porque es Gobierno. ¿Usted se ha preguntado si es este el pliego que se necesita para la

gestión de estos dos espacios? Ese pliego contempla dos espacios. ¿Cómo valora que ambos espacios estén en un solo pliego? ¿Por qué se producen cambios discrecionales en la asignación de centros culturales en los sucesivos pliegos de contratación de los centros culturales en los últimos ocho años? ¿A qué responden esos cambios? ¿Usted sabe cuánto se ha gastado en la programación artística? ¿Usted sabe cómo se fijó la cantidad del pliego? Cuando se redujo, ¿por qué se redujo? ¿Por qué ese reparto del año en el que Clece solo programa 154 días? ¿Son 211 los días que programa la Comunidad de Madrid? ¿Han comparado el presupuesto del Centro Dramático Nacional con otros teatros públicos nacionales, municipales e internacionales? ¿Han comparado el modelo con los códigos de buenas prácticas que se han establecido en otros teatros públicos?

Esperamos una explicación al plan de explotación que no tenemos y hemos solicitado, es decir, a los ingresos y gastos, pero en relación a la programación en espacios escénicos y fuera, así como de espectáculos, congresos y alquileres, así como eso que se menciona en el pliego y decía en mi primera intervención, actividades análogas. Esto es muy importante, porque con esto nos podemos encontrar -a lo mejor no, a lo mejor sí, pero si no tenemos el dato no lo podemos valorar- con que la naturaleza de un espacio podría cambiar si el porcentaje de uso de actividad no análoga supera... Es decir, por lo menos, valorar, evaluar, estudiar. Si lo sabe, díganoslo, es dinero público; si no lo sabe, explique cómo puede ser transparente el que carece de información. Si usted cree que puede ser transparente y usted no responde que no tiene la información, yo no me explico que ustedes puedan decir que son transparentes en la cultura. Estamos hablando de la mayor partida del presupuesto destinada a un centro ¿Sí o no? Usted me lo dirá.

¿Cuánto gasta e ingresa la Comunidad sumados todos los conceptos, incluida la Dirección artística, los intereses de demora?. En los intereses de demora quiero detenerme. Quiero que me diga cuánto se ha pagado por intereses de demora. Los intereses de demora vienen a ser un recurso, entiendo que no es algo para que hagamos uso de ello y gastemos dinero de forma sistemática. Espero el dato de los intereses de demora y de las actividades en otros espacios no escénicos, como congresos. En todo caso, tenemos el derecho a conocer estos datos. Otra duda que tenemos y que quizás me pueda atribuir como un defecto que no lo sepa, pero quiero estar segura de quién fija los precios públicos y cómo se fijan en este teatro, por una mención que se hace en el pliego.

También queremos saber cuál es su modelo para el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, con independencia de que por supuesto asuma una gestión de un contrato firmado. Imagino que en su cabeza, en la cabeza de una Dirección General, en la cabeza de la política cultural debería estar pensar qué modelo quiere seguir en los teatros, qué modelo quiere seguir en San Lorenzo de El Escorial. El modelo vigente parece bueno para ustedes, porque, si no lo fuera, lo habrían cuestionado ya, habrían abierto un debate en busca de otro modelo, pero no lo han hecho. Por tanto, esperamos que lo justifiquen; no solo que lo expliquen, que lo justifiquen si lo defienden, que nos diga si les parece un buen modelo y por qué. Le recordamos que volveremos a estar en la misma situación cuando venza este pliego y es preciso analizar si este va a ser el modelo de continuidad o no; lo preguntaba la portavoz del Grupo Podemos. En el Grupo Socialista valoramos que tenemos un tiempo para pensar si este es el mejor modelo de gestión, el más adecuado y planteamos estudiar un modelo

más abierto, cambiar el modelo. Sí, nosotros sí creemos que hay que cambiarlo por un modelo más transparente que desde luego cumpla con el código de buenas prácticas y, por qué no, estudiar la posibilidad de que el control del Gobierno sobre la gestión, sobre el dinero público fuera mayor, suponiendo que haya alguno.

Les animo a que se genere una plataforma de coordinación entre todas las administraciones -se lo anuncia antes- que gestione los teatros públicos de Madrid. ¿Por qué no liderarla? Lo hemos planteado en el ayuntamiento -no se ha hecho todavía-, para la mejor definición de los espacios. Para nosotros es un problema absoluto en la capital que los espacios escénicos no tengan una definición, que un viajero o que un espectador no sepa a dónde ir a ver qué. Una mínima definición en el Teatro Español, en el Centro Dramático Nacional, en el Teatro Valle Inclán -él los conoce igual que nosotros-, en los Teatros del Canal creo que ayudaría muchísimo a la ciudad, así como anticipar la cartelera, como se hace en ciudades como Londres o París. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García D'Atri. Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora González por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Quiero empezar diciendo que estoy de acuerdo con la señora García D'Atri, hoy es un día triste, el fallecimiento de Chus Lampreave y Manolo Tena es una gran pérdida para el mundo de la cultura y en especial para el mundo de la cultura madrileña, pero va a ser lo único en lo que esté de acuerdo con la señora García D'Atri y voy a empezar hablando de la agresividad en la intervención. Yo creo que hay gente que cuando se expresa no se oye. Desde luego, espero que lo tengan en cuenta, tomamos buena nota de ello y se lo haremos cumplir aquí y en el Pleno. Desde luego, yo creo que agredir a este Director General, que siempre se presta, como por otro lado es su obligación, con gran talante a responder todo lo que aquí se plantea, no me parece muy justo. Es una intervención poco coherente.

Se ha hablado aquí de las peticiones de información. Hasta donde yo sé, yo recibo las peticiones de información del registro, todas están en plazo para contestar. A mí me hubiera parecido mucho más razonable que hubiéramos vencido el plazo de las peticiones de información y con toda la información delante tener una intervención; me parecería muchísimos más razonable. Esto no ha sido así. Yo entiendo que se venía a hablar de la gestión en general de los teatros y del contrato que gestiona los dos espacios.

Como ha dicho la señora Ruiz -y ya en positivo- yo creo que Madrid dispone de dos grandes continentes para la cultura como son los Teatros del Canal y el Auditorio de San Lorenzo del Escorial y, como también ha dicho ella, cuando se plantea la situación económica era muy distinta, pero desgraciadamente a lo largo de los años se produce una situación de crisis que lleva a tomar una serie de determinaciones, por ejemplo en la gestión. Y lo que yo creo que es importante son los resultados, es decir, a lo largo de todos estos años y con un panorama económico verdaderamente malo tenemos dos grandes continentes y además hemos conseguido ofrecer un gran contenido. Con lo cual, al final yo creo que este es el resultado, porque en el fondo el Gobierno está para ofrecer un servicio, para

ofrecer una serie de programaciones culturales y para hacerlas accesibles a los madrileños. Yo creo que el objetivo ha sido cumplido. ¡Que haya muchos modelos de gestión! Pues sí, señora García D'Atri, y puede usted estar o no de acuerdo, pero el hecho cierto es que estamos aquí. Como le ha dicho el Director General, yo creo que el balance es absolutamente razonable.

En las intervenciones de la oposición ha habido insidias que yo creo que no se pueden dejar pasar porque las palabras son muy importantes. Yo creo que cuando se viene aquí diciendo que no hay datos, que se oculta información, que hay falta de transparencia, hay que decir exactamente en qué y con datos, porque hablar por hablar sin concretar es fácil, pero, digamos, que no es serio, por no poner otros adjetivos. Como le decía, las fórmulas de gestión son varias, es lícito no estar de acuerdo con ellas, pero lo que de verdad importa son los resultados y a eso nos atenemos.

Yo creo, señor Director General, que ustedes están llevando a cabo una labor excelente en los Teatros del Canal y en el de San Lorenzo. ¡Qué es mejorable! Seguramente. Seguro que usted lo sabe y lo conoce mejor que nadie. Seguro que su departamento piensa en todo ello. Hemos oído aquí también que no se hace nada en el mundo de la danza, que no hay una programación estable, yo creo que en pocas ciudades y en pocos países hay una programación como la de Madrid en Danza que concentra tantos espectáculos de danza y de tanta calidad. Por lo tanto, señor Director, nuestro Grupo está a su disposición y seguiremos apoyándole en su gestión. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. El señor Director General tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (De los Santos González): Gracias, Presidente. En primer lugar, voy a continuar con una idea que acaba de dar la señora González respecto a la petición de comparecencia en cuanto a la gestión y desarrollo de actividad. Yo había entendido que estaba así redactada esta petición de comparecencia y en esa línea había preparado la respuesta, porque, como bien saben ustedes, nunca tengo ningún problema en dar respuesta a nada.

Petición de información. La fecha tope es el 16 de abril, no hay ninguna opacidad. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (De los Santos González): No hay ninguna opacidad por parte de la Dirección General de Promoción Cultural ni de la Oficina de Cultura y Turismo ni de toda la Comunidad de Madrid en cuanto a la entrega de la información que se pide desde los diferentes Grupos de la oposición. Voy a intentar contestar a alguna de las preguntas. Ustedes me hablaban, por ejemplo, de la taquilla, señora Beirak y durante la intervención he hablado de la taquilla, de cómo se reparte, según lo que recogen los pliegos y el contrato que está perfectamente licitado.

Señora Ruiz, le cuento, como una especie de resumen que también aprovecho para que todos escuchen: más de 700 montajes en algo más de 7 años; Víctor Ullate, María Pajés, Aida Gómez, el Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza, Olga Pericet, Manuel Liñán, Mónica Runde, Rocío Molina, Carmen Werner, Tamara Rojo, Joaquín de Luz, Ángel Corella, Israel Galván, el Ballet Nacional de Cuba, Los de Montecarlo, el gran Ballet de Montreal, el Ballet Real de Suecia, Akram Khan, Blanca Li, Mijaíl Baryshnikov, José Mercé, Diego El Cigala, Carmen Linares, Estrella Morente, Jorge Pardo, Miguel Poveda, Miguel Narros, Juan Carlos Pérez de la Fuente, Alfredo Sanzol, Claudio Tolcachir, Helena Pimenta, Gerardo Vera, Magüi Mira, Paco Mir, Santiago Sánchez, El Brujo, La Fura dels Baus, Salvador Távora, Ricardo Darín, Norma Aleandro, Isabella Rossellini, Robert Lepage, Bob Wilson, Peter Brook, María Bayo, Marianne Faithfull, estos son solo algunos de los nombres propios que han pasado por los teatros del Canal, algunos de los que con su arte han contribuido a la cultura de la Comunidad de Madrid y que dan sobrada cuenta de lo que reza la pregunta en cuanto a cómo se han gestionado los teatros del Canal y hasta qué punto son una referencia cultural, no solo para los madrileños sino que además es un foco de interés y atención turístico para cualquiera que pase por la ciudad y por la Comunidad de Madrid.

Me han planteado ustedes muchas preguntas que, entiéndame, que me hagan, como poco, sonreír; hablan de concursos, de la transparencia de los mismos. Hombre, la semana pasada, en el Ayuntamiento de Alcalá, que el partido que gobierna es el suyo, ha habido un problema bastante importante con otro contrato respecto a una contratación con el grupo Morboria, que fue anunciada por la concejala de cultura varias semanas, por no decir meses antes, de que este contrato se publicara, algo que, por cierto, denunció el Partido Popular en la ciudad de Alcalá de Henares, que ha hecho que el Consistorio, el alcalde y su equipo, tengan que dar marcha atrás y quitar de encima de la mesa ese contrato. Por cierto, en la Noche de los Teatros, la Dirección General de Promoción Cultural, contó con Morboria para uno de sus espectáculos y, evidentemente, cumplió con todos los requisitos que para el mismo se solicitaban.

También les cuento que es posible que 23 años fuera del Gobierno de la Comunidad de Madrid les haya hecho olvidar cómo se gestionan este tipo de concursos, pero yo estoy encantado de, con la transparencia que me caracteriza y que caracteriza a todo el Gobierno y a todo el Grupo Popular, explicarles, señoría, cómo es la licitación para la contratación de la gestión de los Teatros del Canal y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, que se llevó a cabo previa tramitación del correspondiente expediente de gasto, de conformidad con lo previsto con los artículos 109 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del sector Público. Y podría continuar con grandes explicaciones que creo que robarían tiempo de otras de tema cultural, pero que lo dejan muy claro -con 10 puntos exactamente-; por ejemplo, la documentación fue revisada por la Subdirección General. No sé si ustedes lo saben, pero en el último concurso se presentaron dos empresas: Clece S.A. y una segunda empresa que era una UTE, formada por las empresas Eulen S.A., Eulen Seguridad S.A., Plural Multimedia y Ocio S.L. Les remito a esta idea porque usted me ha hablado de que las empresas deberían ser expertas en gestión cultural; Clece tenía ya cierta experiencia; Eulen, bueno, tiene

experiencia en muchas cuestiones. Sé que el señor Salaberría iba dentro de esta UTE porque yo sí me preparo los temas.

En cuanto a la puntuación, ustedes saben que está la puntuación artística. La Dirección General, que hasta el momento estaba a cargo de don Amado Jiménez, el antiguo Director General de Programación Cultural, para no inmiscuirse y para que la política no fuera un punto de inflexión en cuanto a la conclusión de este contrato, dio 9 puntos a cada una de las empresas, para que, teniendo en cuenta las programaciones, no pareciera que había ningún tipo de dedo ni de opacidad por parte de la Administración con la resolución de este concurso.

Me han dicho muchas cosas. Hablan ustedes de los sindicatos. Bueno, que sepan que la empresa Clece -es una información que, como ustedes ven yo estoy encantado de darles, aunque no me corresponda, porque no soy el representante de Clece S.A. sino el Director General de Promoción Cultural; no obstante me he encargado de solicitar esta información, además de valorarla y confrontarla con otras informaciones, para ver si era real- me cuenta que, habiéndose celebrado en 2015 reuniones en enero, marzo, julio, septiembre, octubre y noviembre y en 2016, en febrero o marzo y la que está prevista para este mes, la situación con los sindicatos y trabajadores está perfectamente regulada. En dichas reuniones se ha venido tratando en varias ocasiones la negociación del convenio colectivo sectorial, cuya mesa de negociación se encuentra abierta en la actualidad y acordándose constituir un equipo de trabajo para establecer un decálogo de grupos profesionales en tanto en cuanto se negocie el nuevo convenio colectivo sectorial, como se hace constar en el punto octavo del acta de la reunión celebrada en julio de 2015; mesa de trabajo que finalmente, a petición de la representación, quedó sin efecto.

En cualquier caso, insisto, mientras que el convenio colectivo no se renueva, están perfectamente regulados por el Estatuto del Trabajador, el cual marca los mínimos, y no solamente los mínimos en muchos casos, con mejoras con las que muchos de los trabajadores están totalmente de acuerdo. La contratación del señor Albert Boadella se hizo, se mantiene y él ha anunciado a título personal en los medios de comunicación que probablemente el 30 de junio quede concluida y, de aquí al mes de septiembre, desde la Dirección General de Promoción Cultural se reflexionará cómo y de qué manera se buscará su sustituto que tendrá como prioridad -que evidentemente es la prioridad de un teatro- las características de la programación que plantee. Porque, efectivamente, un teatro está, señoría, para hacer vivir, para hacer vibrar, para hacer sentir las artes escénicas, que probablemente sean uno de los lugares comunes más esenciales para el entendimiento de cualquier ciudadano y para la mejora de la persona. Les puedo seguir contando más cosas respecto de las preguntas que me hacían e, insisto, intentando ser lo más transparente posible, porque así es como me han hecho.

Señora Beirak, me hablaba usted de la danza, y también lo adelantaba la señora González. De la temporada 2014-2015 le podría hacer un resumen porque tengo los datos desde que se abrieron los Teatros del Canal, pero en cualquier caso, en cuanto a la equidad, han sido 26 montajes de teatro por 24 de danza. Creo que con esas cifras la equidad queda sobradamente resuelta, más allá de que el Centro de Danza Canal sea un centro extraordinario, sobresaliente, con unas dotaciones

de primerísimo orden -como les contaba en la primera intervención-, con 3.500 horas anuales por cada una de las nueve aulas y más de mil profesionales trabajando. Profesionales noveles porque lo que se hace en la convocatoria no es simplemente -porque yo sé que a usted también le preocupa mucho- que la cultura se base en los grandes grupos, en los grandes proyectos o en las grandes escenas privadas, sino que en el Centro de Danza Canal lo que se valoran son los proyectos concretos para que esos artistas noveles, más del 50 por ciento, tengan cabida en los Teatros del Canal -y así se lo comentaba en mi primera intervención-, ¿cómo? A través del Festival Talent.

Los contratos, los concursos, señora Beirak, es una cosa un poco subjetiva. El señor Pérez de la Fuente, hasta el momento -que acaba de terminar su contrato- Director del Teatro Español, Naves del Español y Teatro Fernando Fernán Gómez, ganó un concurso que, al parecer, tenía una duración hasta el año 2018 y de manera unilateral se ha visto resuelto con el fin de la dirección del señor Pérez de la Fuente en estos teatros. No sé los motivos, supongo que porque el equipo de Cultura del Ayuntamiento de Madrid ha considerado que su forma de gobernar o de trabajar en estos espacios no estaba a la altura de lo que de él se esperaba. Dicho esto, insisto, lo de los contratos, lo de la transparencia y lo de los códigos éticos, pues francamente... Y es probable que en la batalla de la Comisión, en ocasiones, el tono vaya más allá de... Pero entiéndame, señora D'Atri, cuando se me está acusando de falta de ética... No sé lo que a usted la habrán enseñado en su casa, pero a mí me han enseñado que la ética es lo último que se pierde, entonces, francamente... Y cuando, además, el resto de diputados le están haciendo llamadas al orden, entienda que eso, de alguna manera, a mí me genere cierto nerviosismo. (*Rumores*).

Sigo dando datos. Desde que en el año 2009 se inauguraron los Teatros del Canal con 454 representaciones, se ha visto engrosado en un 15 por ciento, con un total de 513, con lo que los Teatros del Canal, desde su apertura, han visto crecer todos los números. En cuanto a los espectadores, fueron 190.000 en sus primeras temporadas y ahora son 223.000. Y un dato que para mí es importante y que, como digo, es el que realmente debe importar de unos teatros públicos es que, desde el año 2009 y hasta este momento, han sido 1.364.536 personas las que han pasado por los Teatros del Canal. Una cifra que es, cuando menos, interesante y que, de hecho, pone de manifiesto, como les decía al inicio, que la sociedad madrileña es una sociedad que encabeza cualquier encuesta en lo que a la cultura se refiere, y que gracias a los Teatros del Canal alcanza esas cifras. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. La Presidencia no ha llamado al orden a nadie; ha llamado a la atención, que es otra cosa distinta. Muchas gracias. (*La Sra. García D'Atri pide la palabra.*) Tiene la palabra, señora García D'Atri.

La Sra. **GARCÍA D'ATRI**: Solicito un turno de aclaraciones y lo justifico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Conozco perfectamente el artículo 209.2.e), pero no es aplicable. Le voy a decir por qué no es aplicable: primero, usted lo pide después de haber hablado la persona compareciente; es decir, como usted le ha pedido aclaraciones, se supone que la persona que

comparece ya las ha hecho. Segundo, que usted no está... (La Sra. **GARCÍA D'ATRI**: *No, no; si las hubiera hecho, no las pediría.*) Por favor, por favor. ¿Me deja usted hablar? Creo que me conozco el Reglamento bastante bien, porque, casualmente, hice yo el que está vigente; entonces, me lo conozco bastante bien. Le digo: el espíritu de lo que llamariamos el constituyente es que en términos excepcionales... A mí no me gustan las excepciones, ni siquiera el estado de excepción; nada de excepcional. Si se llamara excepcional, en cuanto se concediera mucho, ya no sería excepcional. Me va a dar usted la razón, ¿eh? Ya lo verá. Y dice exactamente: "En casos excepcionales, el Presidente de la Comisión correspondiente podrá abrir un turno para que los Diputados puedan escuetamente" – los diputados que lo pidan, claro; no todos, en ningún caso- "pedir aclaraciones, a las que contestará el miembro del Consejo de Gobierno. En su caso..." Esto es algo que depende de una opinión de la Presidencia, que es la que tiene que juzgar el Reglamento. Entonces, yo lo juzgo del siguiente modo, y le ruego que, si no está conforme, se lo piense: no conozco ningún caso en el que el que pide una comparecencia esté de acuerdo con lo que le contesta el compareciente. ¡Es que no conozco ningún caso! Yo llevo aquí muchos años; he estado en la oposición y en el Gobierno, y nunca, nunca, jamás me ha gustado lo que me han dicho desde el Gobierno cuando yo estaba en la oposición. Entonces, si nosotros vamos a dar vía libre a que pidan ustedes aclaraciones porque no están conformes con lo que dicen los comparecientes, esto va a ser un caos; y como yo no estoy dispuesto a que esta Comisión sea un caos, no le voy a dar la palabra, y espero que usted me entienda. ¿Y sabe lo que yo hacia cuando estaba en la oposición y no me gustaba lo que decía el compareciente? Me iba a los periódicos y lo contaba, o pedía otra comparecencia, pero nunca pedía aclaraciones. Es más: si usted mira y tiene curiosidad –y yo la he tenido- los puntos en que en una Comisión se han pedido aclaraciones y se ha dado ese turno, si usted me saca más de 25, la invito a un café, encantado. Muchas gracias, y perdón, señora García D'Atri; la entiendo perfectamente, pero no creo que sea ocasión de aclaraciones.

Despedimos al Director General de Promoción Cultural y rogamos a don Álvaro Bonet que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) En primer lugar, sea bienvenido; está usted, como quien dice, en su casa, en su Comisión, y esperamos verle por aquí más veces. Hacemos un receso de cinco minutos para que pueda preparar su presentación. Muchas gracias, y perdón.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y veintitrés minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día.

C-282/2016 RGEP.2295. Comparecencia del Sr. D. Álvaro Bonet, representante de la Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las Cocheras Históricas de Metro de Madrid en Cuatro Caminos y propuestas para su conservación. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, damos la bienvenida a esta Comisión a don Álvaro Bonet, quien tiene la palabra para contarnos el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA "SALVEMOS CUATRO CAMINOS"

(Bonet López): Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Para mí es un honor y un placer estar aquí con ustedes. En este caso, coincide que nos ha invitado el Grupo Parlamentario Podemos, pero nosotros nos sentimos agradecidos a todos y podemos venir invitados por cualquiera, porque hablamos de un bien común para la ciudad que queremos que sea precisamente algo a poner en valor entre todos, que sea un esfuerzo común recuperar algo tan bonito como lo que les voy a contar. Por desgracia, a lo mejor alguna de las imágenes que les voy a mostrar se apreciará mal porque la gama de rojos tiene algún problema, pero intentaré aclarar cualquier cuestión que surja.

Lo que les vengo a contar es en parte la historia, la importancia de la industrialización de nuestro país, de la que ya de alguna manera todos somos conscientes. A principios de siglo es verdad que tuvimos un cierto retraso respecto a los países europeos y digamos que el mundo rural todavía estaba muy presente en Madrid, como pueden ver en esta imagen de la Glorieta de Pirámides.

Los sistemas de transporte colectivo se convierten en algo esencial en la ciudad moderna, porque ya no solo hay que trasladar mercancías sino también a las personas para que puedan ir a esos centros de trabajo que congregan a numerosas personas, como son las fábricas. Uno de los elementos clave para entender por qué llega a existir el Metro en Madrid es precisamente la electrificación de España; digamos que hay una transversalidad y una correspondencia entre el Metro y la electrificación del país. Aquí pueden ver, por ejemplo, el día de la inauguración, el 17 de octubre de 1919, en la Puerta del Sol.

En un principio, la concesión contemplaba una serie de líneas que hasta el año 1936 es lo que se desarrolla y entendemos como el Metro histórico; es decir, toda la parte que el Metro sigue unas pautas de diseño y una imagen de marca que sería dada por su arquitecto, Antonio Palacios. No sé si lo consiguen ver en la imagen, porque queda muy pequeño, pero pone: ingenieros fundadores, los ingenieros ayudantes y arquitecto, don Antonio Palacios. Y precisamente es la compañía Men-GE-Mor, es decir, Mendoza, González Echarte y Moreno, que estaban haciendo presas, como la de Santillana o la de Mengíbar, la autora de parte de ese proceso de electrificación en España. Era una empresa de ingenieros que llevaba adelante, digamos, esta propuesta, y son los que presentan la petición de la concesión de un ferrocarril metropolitano al Ministerio de Fomento. Precisamente Antonio Palacios ya había colaborado con ellos en la construcción de Mengíbar hacia el año 1916, y es que este arquitecto es fundamental para entender el proceso de modernización de la ciudad, que está a caballo entre la antigua academia y la nueva arquitectura, la modernidad, y que tiene una inspiración fuertemente modernista y una influencia también de la Escuela de Chicago y de Nueva York. Aquí podemos ver precisamente que la ciudad tiene gran número de esos edificios suyos monumentales que caracterizan de alguna manera la imagen más metropolitana, valga la redundancia, de nuestra ciudad. Sin embargo, esto que ven ahora era el barrio de Tetuán a principios del siglo XX; contrasta con las imágenes anteriores y da un poco la idea de por qué se plantean

aprovechar el suburbio norte de la ciudad, donde todavía queda una franja perimetral de espacio vacío, como es toda la zona hoy en día de Ríos Rosas, Vallehermoso y la zona sur de Tetuán, que constituiría parte del proceso de la construcción del metro de Madrid.

Aquí vemos la Glorieta de Cuatro Caminos en el estado anterior. Era una zona populosa, muy transitada, era la antigua llamada carretera de Francia, lo que es actualmente Bravo Murillo, y Tetuán era un municipio fuera de la capital que tenía bastante población y que crecería en torno a la necesidad de cubrir la demanda para las fábricas, para los espacios fabriles.

Otamendi y Echarte estuvieron -les pueden ver en la imagen, en el andén, a la derecha- en la inauguración del metro de Nueva York en 1904. Carlos Mendoza viajó a París y conoció también el metro de París, y se propusieron mejorar los aspectos de diseño defectuosos que tenían esos metros para hacer uno novedoso en España, novedoso pero inspirado claramente en los otros. Comienzan las obras en el año 1917. Aquí pueden ver una construcción en la fotografía de la derecha; el de la derecha del todo es Otamendi y el tercero por la derecha es Antonio Palacios en las obras del metropolitano. Así, con el diseño de Antonio Palacios pudimos contar con espacios tan singulares como los vestíbulos, las estaciones, que fueron tratadas con una grandísima elocuencia, con una grandísima dignidad y con lujosos materiales también para reivindicar precisamente ese movimiento regeneracionista de la España que ha perdido sus colonias, y con la influencia, por supuesto, de los pabellones del metro en Viena, en Nueva York o París, es decir, este modernismo del que hablaba, que manifiestamente se ve reflejado en la obra de Palacios, aquí tienen el templete de acceso en Gran Vía con ascensores y el estado actual en Porriño, trasladado y perdido su contexto natural e intrínseco, lo cual nos habla por ejemplo de lo negativo que es descontextualizar las obras de nuestro patrimonio.

Otro aspecto que cundió mucho en el diseño de Metro era el aspecto del color, o sea, cómo toda una población que nunca se ha metido bajo tierra podría usar diariamente un sistema de transporte subterráneo sin iluminación natural. Entonces, se plantean muchos tragaluces en los vestíbulos y se plantea siempre que los reflejos de la cerámica alegren el espacio para hacerlo atractivo. Y aquí vemos la inauguración, y la fotografía inaugural, la famosa fotografía del rey Alfonso XIII con los ojos cerrados, en la que también aparece Antonio Palacios, -bueno, está cortado- justo en el extremo izquierdo de la imagen. Curiosamente, no es una casualidad que las revistas y la prensa de la época se hiciera eco de este hecho tan fantástico y novedoso como era la implantación del metropolitano, uno de los diez primeros del mundo, y entre las fotografías aparecen dos que corresponden a las cochertas, tanto en Ibérica como en La Esfera, que son las dos que he seleccionado; aparecen entre las fotografías destacadas las imágenes del arco del túnel de la cochera y las naves propiamente dichas.

Con lo cual, llegamos al objeto de la intervención: entender el valor de un edificio industrial que hasta ahora poca atención nos había merecido en general a todos los ciudadanos. Precisamente, estando en la oportunidad, pudiendo salvarlo, deberíamos tomar cartas en el asunto antes de que sea demasiado tarde, porque no vaya a ser, como en las cochertas de Nueva York, que fueron derribadas

ya, que perdamos un ejemplo único en Europa, que precisamente es deudor de este que ven, porque en Europa no se utilizó en ningún caso el diente de sierra como tipo constructivo para depósitos ferroviarios; sí en sistemas fabriles, pero no en depósitos ferroviarios, con lo cual, Cuatro Caminos constituye un ejemplo único en Europa. Aquí pueden ver las de Buenos Aires, que son de 1913, que precisamente son con cubierta a dos aguas. Les he puesto al pie una pequeña imagen donde pueden apreciar que aparece catalogada, que está protegido por la ciudad del Buenos Aires este taller El Polvorín, del Subte, de la línea A.

Pasamos a la construcción para que vean también el valor y el interés histórico y tecnológico del momento. Aquí pueden ver cómo el edificio, a pesar de que hoy en día no se ve, tenía una clara vocación de ser visto como parte de la imagen de la modernidad en Madrid. Si se fijan, a la izquierda se ve un pretil donde hay gente sentada mirando, y esa fue la vocación original de este edificio, poder ser contemplado desde el exterior como un hecho que sucedía en la escena urbana. Aquí pueden ver, sobre la misma fotografía, la implantación de otra con las obras más avanzadas. Y aquí pueden ver una celebración donde se están congregando a muchas personas; hay una especie de tribuna puesta junto al pretil. Lo que tienen delante es la Avenida Reina Victoria; las cochertas constituían parte esencial e indiscutible del escenario urbano y se habían diseñado precisamente con esa vocación.

Aquí en esta imagen pueden ver la pequeña reja que hace de acceso, con el anagrama de la compañía metropolitana de Alfonso XIII, y el pretil, a continuación, si ven la sombra proyectada, mucho más bajo para permitir la vista. En esta imagen vemos ya la construcción de los titanic, que fueron parte de todo el procedimiento, porque las cochertas y el metro llegaron a Madrid como un conjunto que también necesitaba, al ser de iniciativa privada, una financiación que obtuvieron del Banco de Vizcaya en ese momento, un aporte importante del rey Alfonso XIII –de ahí su nombre: compañía de metro Alfonso XIII– y en parte también las obras de construcción de la Avenida. Podemos ver en parte el proceso que siguen, cómo este pretil acaba desvirtuándose y se hace una tapia que lo oculta desde entonces, desde mediados de siglo hasta la actualidad y sustrae de la escena urbana ese conjunto, haciendo que por eso no lo conozcamos hoy en día y haya caído en el olvido. Ahí pueden ver en su máximo esplendor las naves, todavía bien conservadas, y las ampliaciones que se están preparando al sur de la parcela. Esta fotografía es de inicio de los años sesenta. Aquí también tienen una imaginaria muy interesante, porque la Compañía Metropolitana Alfonso XIII aparece con el anagrama dibujado en las tejas de la cubierta como diciendo: por si por la modernidad los aviones pasan por encima, que también vean el anagrama de la compañía.

Queremos que tengan ustedes claro que la parte histórica de la parcela corresponde a toda esa superficie subrayada que en dimensiones ocupa unos 10.000 metros cuadrados de un total de 42.000 metros cuadrados, es decir, una cuarta parte de la parcela son las cochertas históricas, el resto son ampliaciones, que podrían ser dignas de algún interés, pero en el caso de que hubiera que prescindir de algo en pos de una operación urbanística del carácter que fuera, se tuviera en cuenta que al menos esta parte es la esencial de cara a la conservación.

Aquí pueden ver más en detalle las naves de las cochertas en fecha de su publicación, cuando todavía estaban, digamos, terminándose, ultimándose -ven ustedes todavía material acumulado- y lo que serían las naves en el estado actual, a finales del año pasado. Este es el interior con los coches. Los coches se montaron; vinieron desmontados y, como si de una suerte de Ikea se tratase, llegaron por piezas y los tuvieron que montar allí. Es decir, que no solo tiene que ver con el almacenamiento sino con el mantenimiento y con el propio origen de manera muy clara. Los trenes no estuvieron completos hasta que no llegaron a Madrid.

Aquí ven ustedes el estado actual, algunas partes están degradadas, pero lo esencial, la estructura, se mantiene. De hecho, la mitad de la estructura de estas naves soporta la otra mitad que está cubierta, lo pueden ver en esta imagen.

Quería hablar de esta otra imagen. Es un ventanal que corresponde a la Bauhaus en Dessau, de Walter Gropius, en la que aparece precisamente el concepto de muro cortina, que ya se venía trabajando como elemento arquitectónico, pero que la Bauhaus lleva a su máximo exponente como algo digno del nuevo lenguaje de la arquitectura moderna. Esto ya está presente. Este edificio es del año 1925 y estamos hablando de que en el año 1918 ya está presente en las naves de Cuatro Caminos; es decir, que en el aspecto tecnológico estábamos a la orden del día.

Aquí pueden ver la salida de las naves a lo que llamamos plaza de Armas, donde aparece la boca monumental del túnel, que aquí la tienen en construcción, y aquí pueden ver un plano original en el que la mano y la traza de Antonio Palacios es inconfundible e innegable. Hay una serie de elementos que son reconocibles e identificables entre todas las obras que hace de la misma época, incluso aquellas que tienen un carácter algo más industrial como los talleres del ICAI en la avenida de Alberto Aguilera. Aquí pueden ver esa misma boca de túnel en una fase posterior de degradación, todavía saliendo un coche de los llamados clásicos, y aquí en el estado actual. Curiosamente, sirvió de ejemplo a otras bocas de la propia compañía, como esta de las cochertas de Ventas, que también sigue el mismo modelo y que tiene un valor, porque además conserva su configuración original. Pueden ver también, por ejemplo, dentro de las cochertas, elementos que Antonio Palacios repite en las subestaciones; ahí en la foto superior de la derecha, la subestación de Quevedo y, debajo, la subestación de Salamanca, y son esa ménsulas en el vano de abajo que aparecen en la ventana de las cochertas a la izquierda y el encintado, esa especie de alfiz que marca, que son elementos del lenguaje arquitectónico que repite. No olvidemos que las cochertas son anteriores, son de 1918, a las subestaciones, que son de 1925.

Aquí tienen una imagen de las cochertas en su esplendor con el desaparecido edificio Tuduri, que también refleja elementos en común con otras obras de Metro, como la subestación de Salamanca. Ven ustedes la torre con los balaústres que aparecían en el edificio Tuduri, que aquí ya estaba cercenada, o la reja que tienen en el mirador, que no sé si se aprecia. En la imagen, abajo a la derecha, hay una fotografía en detalle de la reja y una comparativa con la reja de la casa Palazuelo que se conserva en la calle Mayor, que son del mismo año. Y curiosamente, este edificio Tuduri llegó a estar protegido en el plan del año 1985; no entendemos por qué pierde su protección en el año

1997 y se demuele en 2011, quedándonos huérfanos de ello. Quiero decir con esto que en el año 1985, cuando todavía el patrimonio industrial no se valoraba con cierta conciencia en nuestro país, por lo menos había una intención o se veía un valor en las cocheras de Cuatro Caminos y se reivindicaba ya de alguna manera desde el plano administrativo. Aquí pueden ver que de ese edificio todavía queda una parte conservada, que es la planta baja en la plaza de Armas de las cocheras.

Esta otra fotografía se la quería yo traer, son las oficinistas de Cuatro Caminos. Metro fue una empresa pionera, incorporó a la mujer en una empresa moderna; fue de las primeras empresas que hizo esto. Aquí las tienen trabajando precisamente en las oficinas de Cuatro Caminos. Y quería hacer alusión a la memoria del trabajo, que es otro de los pilares fundamentales del patrimonio industrial.

En el año 2014, en octubre, fueron demolidos estos talleres de Pacífico, que aquí pueden ver siendo inaugurados por la reina Victoria Eugenia en compañía de Otamendi. Pueden identificar los miradores que aparecen en la fotografía de prensa de época con los que se ven a la derecha del edificio principal de oficinas de los talleres, que era este y que fue demolido. Esta fue una de las causas que nos preocupó, porque vimos que efectivamente Metro corría peligro de perder sus bienes patrimoniales. Es curioso que ese mismo año 2014 publicaba Metro un plano del 95 aniversario; aquí les traigo esta imagen de nuestras reivindicaciones en la que aparece, y las señalamos con un recuadro. Entre cuatro fotografías históricas de Metro, una corresponde a cocheras, a la llegada de los vagones a cocheras, lo cual demuestra la importancia que incluso la propia compañía le puede llegar a dar a un espacio que es el primer edificio, el único primer edificio de la compañía y, además, las primeras cocheras de Metro en España.

Respecto a los trenes, aquí pueden ver cómo llegó la tecnología a Madrid subida en carros de caballos. Es decir, la carrocería de los coches de Cuatro Caminos vinieron en tren y llegaron a Cuatro Caminos tirados por carreteras de caballos y, aparte, los motores se compraron a Francia, de segunda mano, porque estábamos en plena I Guerra Mundial, y los "bogies" de los trenes a Estados Unidos. De esos trenes conservamos curiosamente una colección integral. Es un milagro que cuando no se tiene conciencia sobre las cosas se conserven; es casi un aspecto milagroso que haya llegado una colección de trenes integral, con todas las series que han existido y que han circulado por Metro Madrid, desde su inicio. No lo hay en ningún otro sitio del mundo; o sea, este es un aspecto que solo tenemos nosotros y es una oportunidad que se nos regala a Madrid. Aquí les mostramos precisamente uno de los vagones de 1919; hay muchos otros, como digo, de todas las series y, efectivamente, sería interesante recuperarlos. Aquí tienen ustedes también el interior de uno de ellos, de la serie 500, si no recuerdo mal.

El patrimonio industrial es algo que llega tarde en general y además surge como un trauma su toma de conciencia. Aquí les muestro precisamente el derribo de la estación de Euston, que fue la primera estación de Londres; ahí ven el gran pórtico victoriano, que la sociedad victoriana intentó preservar haciendo un "crowdfunding" -quizá también serían los primeros "crowdfunding" para conservar un elemento del patrimonio industrial, que no tuvo éxito y acabó siendo demolido. Ahora la BBC ha hecho un reportaje con los restos de este arco tirados en un río.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor compareciente, vaya usted concluyendo; ya se ha pasado bastante del tiempo, pero, nos parece tan interesante, sinceramente...

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA "SALVEMOS CUATRO CAMINOS"**

(Bonet López): Bueno, pues con este segundo ejemplo acabo. París, los mercados de Les Halles. Aquí tendríamos la demolición; esto fue otro trauma. Y estos dos traumas, a finales de los sesenta o principios de los setenta son los que hacen tomar conciencia. Con lo cual, efectivamente, digamos que la arqueología industrial, o el patrimonio industrial, es una disciplina bastante moderna y que ha tardado en tener su espacio.

No olvidemos que en nuestra propia ciudad, en el año 1929 se discutía –les muestro un recorte de prensa- si era procedente o no el derribo de la iglesia de Las Calatravas, cuya salvación Teodoro Anasagasti defendió ardorosamente en el ateneo de Madrid y gracias al empeño de algunos ciudadanos, esta joya del barroco madrileño sigue existiendo, como lo seguirán haciendo las cocheras, si tomamos cartas en el asunto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; ha sido muy interesante. Ahora vamos a abrir un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios por tiempo de diez minutos. En primer lugar, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra la diputada Esther Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, antes de nada, agradezco al señor Bonet esta presentación, que ha sido realmente maravillosa; de verdad que lo digo de corazón porque creo que esta parte de la historia es importante que la conozcamos todos y el conjunto de cocheras de Cuatro Caminos en particular.

Es sorprendente el poco cuidado que se ha tenido con nuestro patrimonio industrial; me gustaría que fuésemos conscientes de la relación que tenemos con nuestro pasado, porque esta condiciona quiénes somos y quiénes queremos ser. No puedo evitar relacionar nuestra capacidad industrial actual con el poco interés que mostramos por los vestigios de nuestros primeros éxitos industriales.

Hemos desarrollado un concepto de patrimonio protegible que se rige principalmente porque tiene más de cien años o porque tiene más valor estético que conceptual, y la estética puede suponer un logro cultural y un valor a proteger, pero no es el único; por ejemplo, un dolmen o un menhir son objetos que deben ser protegidos, pero no lo son por su valor estético sino por su valor histórico, porque suponen un logro tecnológico para su época. Si mantenemos el criterio de basarnos en el aspecto para proteger los edificios, estaremos dejando morir la parte sustancial de nuestra historia para quedarnos solo con la superficial. El mundo del siglo XX evolucionó más rápido que el mundo de los siglos anteriores y si no somos capaces de adaptarnos a estos cambios, si no somos capaces de comprender que ahora consideramos históricos objetos que se desarrollan hace mucho menos de cien años, es que no hemos sido capaces de comprender las revoluciones tecnológicas del siglo XX.

Ciudadanos nació porque los partidos de la transición no han llegado a comprender el tiempo en el que viven. En nuestro concepto de patrimonio cultural cabe el siglo XX, porque nosotros somos un partido político del siglo XXI, pero, como es lógico y todos pueden comprender, no cabe todo en el siglo XX; las ciudades son entes que evolucionan y no podemos ser inmóvilistas.

Cocheras es un conjunto histórico complejo. Se ha desarrollado a lo largo de todo el siglo XX, pero no todo lo que allí se ha construido tiene el mismo interés. Hay partes del conjunto que no tienen valor histórico ni cultural, ni tecnológico ni estético. Otras, sin embargo, son el lugar en el que nace una tecnología que no existía en España y sin la que hoy en día no podríamos entender Madrid, que es su Metro. Y lo hace con un edificio que supone un hito arquitectónico en su tiempo, y algo así no debe ser destruido.

La pregunta que nos hacemos todos es: ¿cómo compatibilizamos la conservación de nuestro pasado con la construcción de nuestro futuro? Tenemos que trabajar en esta dirección. Tenemos que actualizar nuestra legislación para evitar que la primera reacción ante cualquier grado de protección sea: eso complica mucho las cosas, habría que pedir permiso incluso para hacer obras de mantenimiento. Y tenemos que aprender de los sitios donde se han hecho las cosas mejor que nosotros, y el señor Bonet ha dado ejemplos muy claros. Por ejemplo, en el Soho neoyorquino o en Brooklyn, el patrimonio industrial ha cambiado de uso con naturalidad sin perder por ello el carácter industrial, y, al hacerlo, esas zonas han generado valor, no lo han perdido. Londres, allí convive la sociedad más moderna con la tradición industrial más arraigada. Esos edificios industriales también han cambiado de uso e, incluso, han evolucionado, pero no se han destruido. Tenemos que comprender cómo se ha conseguido que parte del patrimonio industrial alemán del siglo XX haya sido declarado Patrimonio de la Humanidad. Ni el patrimonio cultural ni la ciudad nos pertenecen. Son activos que pertenecen a nuestros hijos y a nuestros nietos, y nuestra labor es cuidarlos y mejorárselos. Mientras pensemos que una vivienda con vistas a una losa con unas macetas encima es más valiosa que una vivienda con vistas a una parte de la historia de Madrid, tendremos muy difícil explicarles qué hemos hecho con este patrimonio.

Los compromisos que adquiere la Administración son compromisos de todos, y por eso es tan importante que los Gobiernos actúen de forma responsable. Compatibilizar el interés general con la seguridad jurídica será ahora más difícil. Y ahora necesitamos lo mejor de cada uno de los partidos que se sientan en esta Asamblea para conseguir una solución suficientemente satisfactoria para todos -insisto, para todos-, porque también debemos pensar en todas esas familias que han pagado ya 100.000 euros por su vivienda. Y esa solución existe, y existe la voluntad política, solo si hay voluntad política. Unos tendrán que comprender que no podemos proteger cada piedra, porque no todo lo que hay en ese conjunto tiene cualidades suficientes para ser conservado, y otros tendrán que comprender que los acuerdos lícitos que se han tomado en el pasado son válidos aunque no los compartamos. Ha llegado el momento de los acuerdos, de los grandes pactos. Se ha acabado aquel periodo en el que cada cuatro años se deshacía todo aquello que había realizado el Ejecutivo anterior. Habrá otros que tengan que asumir que nuestro pasado no es un escollo al desarrollo económico, sino

el cimiento de este desarrollo, y que cimiento significa principio u origen en que se asienta una cosa no material, no hormigonar ese pasado a modo de zapata.

Nosotros vamos a seguir intentando que conviva lo mejor de nuestro pasado con lo más prometedor de nuestro futuro. No vamos a escatimar ningún esfuerzo en conseguir que los cuatro partidos de esta Cámara nos sentemos en la mesa para llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes. Vamos a trabajar muy duro para conseguir adaptar nuestra legislación sobre patrimonio a lo que la sociedad nos está demandando. La Asamblea de Madrid tiene la obligación de dar una solución legislativa adecuada. Esperamos que las modificaciones previstas para la Ley de Patrimonio establezcan con claridad los criterios de protección, de inclusión en catálogo y de revisión de estos catálogos; vías para que la iniciativa popular pueda proponer la protección urbanística de los edificios y entornos a los que se sienten vinculados, y mecanismos ágiles para que la protección de un bien no obstaculice su adecuado mantenimiento. Insisto, muchísimas gracias, señor Bonet, por esta maravillosa presentación, y esperamos poder traer este tema ya en serio para tomar decisiones cuanto antes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a Álvaro Bonet por haber aceptado asistir a esta Comisión y por haber explicado de manera tan rigurosa y entusiasta el asunto que nos ocupa. Este espacio, el de la Asamblea, se enriquece notablemente cuando asisten ciudadanos que no están en política institucional, pero que entienden que los asuntos públicos son asuntos de todos. Comparto con el señor Álvaro Bonet las razones por las que es importante proteger la parte histórica de las Cocheras y la posibilidad de crear, en su caso, un Museo del Metro en dicha ubicación. Como ya ha dicho el señor Bonet, el conjunto de las Cocheras posee valores históricos, artísticos y culturales especiales. Evidente es, como sabemos, que las Cocheras son obra del arquitecto Antonio Palacios, quien cambió la estética del Modernismo español. Pero además de eso, a mí me gustaría reforzar en esta intervención dos ideas que se extraen de la intervención que acaba de realizar, que tienen que ver con la relevancia del patrimonio industrial y con la importancia de la memoria viva.

El metro de Madrid forma parte de nuestro patrimonio más desconocido. Quizás es precisamente porque es un patrimonio que está vivo y que está en uso, y eso puede hacer que no sea considerado como tal. También es cierto que la valoración y el cuidado del patrimonio industrial es algo relativamente reciente, como demuestra el hecho de que fue en 2015 cuando se declaró el Año del Patrimonio Industrial, lo que a su vez demuestra que se está empezando a tomar en consideración este tipo de patrimonio. Es un gran desconocido; sin embargo, supone un ámbito muy rico en términos culturales, porque recoge una diversidad de bienes asociados, como pueden ser los edificios o las tecnologías, pero también paisajes de los que extraer análisis urbanísticos y sociales fundamentales para conocernos.

Uno de los principales valores del patrimonio industrial consiste en que pone la atención en lo referente a la actividad productiva humana, tanto en las máquinas o las herramientas como en los procesos productivos, y que, como ha señalado el señor Bonet, supone la memoria del trabajo, que no es sino la memoria de la gente común. Tener este conocimiento nos permite poseer una mirada incluso crítica sobre, como decía la compañera de Ciudadanos, lo que nos ha hecho ser lo que somos, y entendemos que este es precisamente uno de los valores más importantes del patrimonio, por lo que es necesario ponerlo en valor.

Además, el patrimonio industrial concretamente también refuerza un relato que pocas veces nos hacemos de nosotros mismos: el de tener una importante experiencia en infraestructuras, como pueden ser el metro o la traída de aguas. Por ejemplo, el Canal de Isabel II fue un ejemplo a nivel mundial de tecnología para el abastecimiento de agua potable en las ciudades. ¿Por qué creemos que esto es importante? Porque nos recuerda que, si queremos, podemos ser pioneros en tecnología que haga mejor la vida de los ciudadanos.

En segundo lugar, queremos subrayar la idea de memoria viva y de cómo el metro de Madrid representa a la perfección esta idea. El metro de Madrid forma parte de nuestro imaginario colectivo y lleva en uso cerca de 95 años. Es el escenario de nuestras biografías más singulares y es la expresión de los asuntos más comunes de la historia de nuestra ciudad. ¿Quién no ha pegado las manos en los cristales de la puerta para que se oscureciera, no entrase luz y se pudiera ver la estación fantasma de Chamberí, que está entre Iglesia y Bilbao? ¿O cuántos niños no han exigido a sus padres –el señor Bonet lo contaba en un artículo– que les dejaran levantar la palanquita para poder abrir las puertas, para poder accionar el mecanismo y sentirse responsables de esa apertura? ¿O quién no se ha pasado de parada porque se ha quedado dormido o estaba leyendo un libro? Decenas de películas y de canciones han evocado el metro de Madrid y lo han hecho escenario de historias diversas. El propio Bonet dijo una vez que el patrimonio industrial suponía algo así como la intrahistoria de nuestra cultura y creemos que el metro significa completamente esa idea; una intrahistoria que, como decíamos, es reciente, está viva y es completamente accesible. Es de las pocas cosas que nos trae recuerdos a todas las generaciones presentes; es un patrimonio completamente accesible, porque a todas las generaciones existentes, a todos nosotros nos evoca algo, algo hemos vivido en ese medio de transporte; y no hay mejor entrada en la historia de los demás, es decir, en el patrimonio común, que el interés que suscita que este esté conectado con algo de la biografía propia.

También el metro supone una mirada diversa y plural de nuestra Comunidad, de norte a sur y de este a oeste, como las imágenes que nos ha enseñado de la línea 1, que iban desde Puente de Vallecas hasta Tetuán, es decir, uniendo el norte y el sur y pasando por el corazón de la ciudad, que es la Puerta del Sol.

Todo esto hace de la posibilidad de un museo del metro una gran idea, de contenido muy atractivo, ya que supone ese patrimonio vivo que decíamos, que es transgeneracional y que es plural. El metro es privilegiado para comprender nuestra historia reciente, y lo es de una manera muy

pedagógica. Y si a todo esto añadimos que no solo poseemos el continente sino el contenido, es decir, lo que comentaba de que tenemos dos vagones por cada modelo de tren, lo que supone 13 series históricas con 24 vagones, nos encontramos que tenemos una colección única en el mundo. No existe un museo del metro en el mundo que pueda poseer esta colección de coches históricos, aunque sí – quizás esto nos podría servir de inspiración- existen museos del metro, como el de Berlín, el de Moscú, el de tranvías de Viena, el de Budapest o el de Nueva York, ciudades que están orgullosas de su patrimonio industrial y que nos pueden servir de ejemplo.

Dentro de la salvaguarda del patrimonio industrial, uno de los criterios establecidos con mayor claridad desde un principio por el TICCIH fue la creación de museos cuando se diera la circunstancia óptima y excepcional de conservar “in situ” edificios originarios y maquinaria. Esta circunstancia existe en Madrid: tenemos colección de trenes y tenemos el edificio de cocheras, así que todas las piezas encajan. Tenemos el lugar, tenemos el contenido y tenemos las razones; solo falta entonces una voluntad política.

Dicho esto, ¿por qué hemos considerado importante solicitar esta comparecencia? Porque en los últimos años, para sufragar parte de la deuda generada, Metro de Madrid ha iniciado una campaña de venta o liquidación de sus propiedades. La excepción fue, afortunadamente, la nave de motores, que pudo ser declarada bien de interés cultural en 2012.

Entre las diferentes instalaciones afectadas se encuentran las Cocheras de Cuatro Caminos, y por eso, de alguna manera, queremos traer el asunto a esta Comisión.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos, como decíamos, suscribimos la propuesta y el proyecto que se plantea desde “Madrid, Ciudad y Patrimonio” y la “Plataforma Salvemos Cuatro Caminos”, que consiste en conservar la parte histórica con la posibilidad de crear un museo del Metro en dicha ubicación. Por eso, y ahora ya paso a las preguntas que me gustaría que ampliase en la siguiente intervención, nos gustaría que concretase una cuestión que ha apuntado mi compañera de Ciudadanos respecto a cómo podría ser compatible la conservación de la parte histórica de las Cocheras, la creación de un museo del Metro con otros usos, como puede ser mantener en funcionamiento cierta parte de estas, si fuera necesario, o la construcción de viviendas, operación está última, la construcción de viviendas, que parece no estar exenta de irregularidades, como son que el proyecto de desarrollo urbanístico aprobado fija como condición vinculante una altura máxima de 20 plantas, y se ha vendido una torre de 25, y que no se cumple otra condición vinculante como es la de soterramiento bajo rasante.

Asimismo entendemos que ubicar un museo del Metro en este entorno es muy útil para ampliar la almendra central, oxigenando el centro de Madrid, y convirtiendo la zona de Cuatro Caminos en un pueblo cultural de la ciudad. Nos gustaría saber, dado que tiene conocimientos en cuestiones urbanísticas y arquitectónicas, si estos beneficios son reales y en qué podrían consistir.

Finalmente, me gustaría animar al resto de los Grupos Parlamentarios -y algunos me constan ya que son muy sensibles a la cuestión- a que atiendan a lo planteado en esta Comisión, y

podamos pensar seriamente en la opción que se propone, dado que sería harto beneficioso para el trazado cultural de nuestra ciudad y para la creación de una memoria viva y contemporánea, compartida por las generaciones que tendremos y que tendrán que construir nuestra sociedad en las próximas décadas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García D'Atri.

La Sra. **GARCÍA D'ATRI**: No sé si recuerdan que en la novela Novecento, de Alessandro Baricco, el personaje que está contando la historia de Teledemo Novecento dice que le dijo un día que: "En los ojos de la gente vemos lo que verán, no lo que han visto." Pues eso es lo que hacemos con la protección del patrimonio: intentar mirar con los ojos de lo que verán; intentar proteger, como decía la portavoz de Ciudadanos, lo que verán o lo que podrían ver otras generaciones.

Quiero dar las gracias a "Madrid, Ciudadanía y Patrimonio", porque hay muchas oportunidades para darle las gracias, pero no lo hemos hecho todavía en esta Cámara, en este mandato. Es una asociación que especialmente cuida el patrimonio. Son muchos los expertos que nos han ayudado en el trabajo en distintos mandatos a esta formación política. Siempre han estado ahí; desde luego, desde que yo recuerdo, siempre han estado, y son muchos los ejemplos: Canalejas, el Palacio de la Duquesa de Sueca, el Palacio de la Música, el teatro Albéniz. En todas y cada una de las causas nos han dado argumentos, nos han dado razones y nos ayudado a argumentar el porqué de la defensa del patrimonio, que muchas veces necesita mucha explicación teórica, mucha explicación técnica. Por tanto, vaya por anticipado el agradecimiento a "Madrid, Ciudadanía y Patrimonio", y en especial a Álvaro Bonet, por la materia que nos ocupa, que son las Cocheras de Cuatro Caminos.

Hay algunas cosas que todavía podemos aclarar. Especialmente a mí en este ámbito me interesa lo que es competencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, es decir, qué podemos hacer desde aquí. En la última parte del mandato anterior, Encarnación Moya, nuestra diputada del Grupo Socialista, preguntó si se iba a incoar un expediente como bien de interés cultural. Se le respondió que no en aquel momento, y queremos saber si este es el instrumento, qué relación hay entre las distintas instituciones respecto a esa correlación, y qué documentos tenemos a favor y en contra para la protección de las Cocheras del Metro. Quiero volver a plantear, aunque creo que ha quedado determinado en la primera intervención, el valor del conjunto de las Cocheras y qué importancia tiene que se incluya en el Plan Nacional del Patrimonio Industrial, que es de 2011, que es un organismo nacional, oficial.

También quiero insistir -ya ha insistido la portavoz de Podemos- en que no hay museos de metro en Madrid. Quiero aclararlo, porque tenemos un poco de confusión entre los espacios parecidos, pero no idénticos; por tanto, las comparaciones internacionales me parecen especialmente relevantes, sobre todo el ejemplo de Londres. También quiero hacer una consideración general que nos afecta, y es que estamos con la modificación de la Ley de Patrimonio Histórico y es importante

saber si este espacio está en el inventario del patrimonio industrial de la Comunidad de Madrid, que se hizo recientemente, pero no sé si lo contempla.

En resumen, ¿qué instrumentos tenemos desde la Comunidad de Madrid para estudiar, avalar y defender, en este caso, el valor histórico de las cocheras del metro? Pero también queremos conocer qué inconvenientes, qué informes en contra existen, ya que creo que alguno también hay. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García D'Atri. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Isabel Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Bonet, muchas gracias por su presentación. Tengo que reconocerle que a mí quizás me ha sorprendido menos que a las portavoces que han hecho uso de la palabra, porque yo provengo más del gremio del patrimonio y, por lo tanto, esas imágenes tan bucólicas, tan románticas de un Madrid ya desaparecido me son más usuales. No obstante, tengo que reconocerle que para una tarde como esta de abril es extremadamente agradable encontrarnos, y además como mucho más amilbarada que la previa comparecencia que hemos tenido; esto parece que nos relaja un poco a todos, cosa que agradecemos.

Dicho esto, además tengo que reconocerle que a iniciativas, plataformas, colectivos, movimientos o asociaciones como de la que usted forma parte les reconozco un enorme valor, porque yo, que provengo del mundo de la historia, creo que nos movemos por movimientos pendulares, y creo que ese tipo de asociaciones son el contrapeso justo y casi necesario, diría yo, a lo que pudiera ser en un momento determinado entendido como el desmán de una mente frívola y desequilibrada. Por lo tanto, le agradezco la iniciativa a usted y a sus compañeros que le acompañan en la sala, como a otros tantos, algunos de los cuales tengo el placer de tener entre mis amigos, como, por ejemplo, Vicente Patón, a quien le tengo un especial cariño.

Dicho lo cual, ahora vamos a lo mollar de su intervención. Me ha sorprendido que usted no ha ya hecho mención a dos circunstancias que a mí me llaman mucho la atención. Una es que usted ya vino aquí a comparecer, a petición entonces de Izquierda Unida, creo que fue la última sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de la pasada Legislatura, y ya tuvimos ocasión de ver una presentación en "power point" muy similar a la que vemos ahora, porque yo me acuerdo de las ovejitas, porque llamó la atención, lógicamente, esa cosa bucólica de ese Madrid de la Glorieta de Cuatro Caminos con una fuente ornamental dotada de aliviaderos, que hacían de abrevadero del ganado. Por lo tanto, es un Madrid distinto al que hoy conocemos; sorprendente, pero ese Madrid ha existido para quienes tenemos conciencia de la memoria histórica de Madrid.

Como digo, me ha sorprendido que no hiciera mención a dos circunstancias, una, de su comparecencia ya en la anterior Legislatura, de la respuesta que efectivamente el anterior Director General de Patrimonio ofrece a la señora Moya Nieto en la pregunta que le hizo un mes antes al Director General de Patrimonio al respecto de la catalogación de la defensa administrativa que

pudieran tener las cocheras de metro. Luego, también me ha sorprendido bastante algo que considero fundamental, que lo enlazo agradeciendo las palabras de la portavoz de Ciudadanos cuando hablamos de conciliar, de integrar, de cómo solucionar este silogismo. Esa es la gran pregunta, señor Bonet, de arqueólogos, arquitectos e historiadores, es decir, de nuestros colectivos: cómo aunar sin perder de vista el pasado, cómo hacer despegar a la sociedad hacia futuro. Una pregunta que yo creo que no vamos a resolver en esta Comisión ni usted ni yo, pero que está ahí, que es lo que flota. Entonces, digo que me sorprendía no haberle escuchado establecer los informes técnicos existentes ya sobre este tema, sobre este ámbito, sobre esta demarcación y sobre la protección que le pueden merecer a distintos técnicos, algunos de ellos muy reputados, porque la presentación está muy bien, pero toda las cartas, sobre la mesa. Entonces, yo imagino que usted ya se ha reservado para su segunda intervención el conocimiento, pero permítame que yo tenga que sacar, que no lo han hecho antes los portavoces, esos informes; informes de técnicos de la propia Dirección General de Patrimonio e informes también de la Real Academia de San Fernando, la misma Real Academia que utilizamos naturalmente para defender el Albéniz, porque, claro, si la Real Academia nos sirve para defender el Albéniz, también tendremos que aceptar de buen grado las sesudas deliberaciones y sus informes al respecto de las cocheras de Cuatro Caminos.

Dicho esto, y dejo para el final la solución de todo, sí que voy a aclarar una cosa. Perdón, porque odio la palabra cosa. Sí que voy a aclarar un extremo: Metro es una empresa viva que nos ha llevado desde 1917, desde el origen del Madrid que hoy conocemos, que forma parte de esa intrahistoria de la que hablaba Miguel de Unamuno, de nuestra sociedad, de todo lo que sus señorías quieran; Metro está viva, va a seguir viva y va a seguir entre nosotros. No estamos hablando de una empresa que vaya a cerrar, ni estamos hablando de una empresa que forme parte de la arqueología industrial de una empresa de Madrid que ya no existe. Metro se queda con nosotros. Metro está viva, y lo mismo nos encontramos con que esa Metro que está viva, esa empresa que sirve a los madrileños también necesita ver cómo se puede integrar en esa parcela de las cocheras de Cuatro Caminos, porque lo mismo no necesitamos un museo ahí, digo yo, lo dejo en la entelequia. Lo mismo lo que necesitamos es seguir manteniendo una estructura, llámese taller, llámese cochera, llámese x, porque Metro nace para servir a los madrileños. Por lo tanto, si esa infraestructura es necesaria para Metro y para los madrileños, deberíamos contemplarlo también, no cerrarnos las puertas a esa circunstancia.

Y, por último, antes de que el Presidente me llame la atención por el tiempo, yo creo que me iría satisfecha ya, fíjese, antes de cerrar su alocución, de esta Comisión, porque yo creo que museo de Metro va a haber. Yo estoy convencida, es verdad, de que Metro tiene algunos aspectos museísticos: la estación fantasma de Chamberí, la nave de motores, que han recibido 170.000 visitas en años anteriores, no es una cifra baladí; Metro interesa. Por lo tanto, yo creo que un museo de Metro va a haber, desconozco el emplazamiento, no me quiero pillar los dedos; yo creo que en Madrid, su iniciativa –ya que le veo tan sonriente, le veo feliz- va a verse correspondida de alguna manera. No sé si el emplazamiento será cocheras; sí o no. Yo creo, y tendrá que reconocer conmigo –profesional; usted arquitecto- que tendrán que ser los especialistas quienes establezcan exactamente cuáles son los elementos que merece la pena conservar, si los hubiera de conservar por que se intervenga sobre esa manzana, sobre esa demarcación. Veremos a ver cuáles son los elementos

singulares que se tienen que conservar, porque, tal y como yo conozco la documentación que he manejado, porque yo también he hecho mis deberes, los informes no valoran positivamente... Me imagino que también ha venido usted aquí con los deberes hechos, no esperaba menos. Entonces, yo me imagino que serán los técnicos los que tendrán que decir: el arco de Antonio Palacios, con esa especie de embocadura tipo caverna, eso que ha llamado usted dientes de sierra, un poco para meternos en la caverna del averno, donde salen y entran metros, vagones. Tendrán que ser esos especialistas quienes diriman quiénes son, qué son exactamente, cuáles son los elementos que hay que defender y cómo han de ser integrados en el futuro que pueda tener esa parcela.

Nosotros, desde luego, estamos por defender el patrimonio, por supuesto que sí, y más por defender a Metro; lo del utilaje, las máquinas, uniformes, billetes... Metro lo tiene todo. Seguramente que va a poder ser uno de los mejores museos monográficos del mundo, desde luego, pero no nos empecinemos tampoco en decir: aquí o en ningún otro lugar. Yo estoy convencida de que museo habrá y, como lo importante es defender a Metro, estaremos satisfechos. Y sobre la defensa del patrimonio, quedese tranquilo su señoría que yo creo que no ha de tener problemas. ¡Claro!, siempre y cuando no le pasé como al edificio Tuduri. Me extraña que no sepa –voy a dejarlo ahí, y le otorgo el beneficio de la duda- que el edificio Tuduri se demolió por una cuestión de seguridad, no por una cuestión de que no tuviera un protección ciudadana, al menos esos son los informes -si quiere yo también le muestro el papel- de los que dispongo al respecto.

Y tengo muy poco más que decir. Le animo, desde luego, a seguir en esta pelea porque a todos nos incentiva en la tarea de defender a los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Tiene la palabra el señor Bonet.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA "SALVEMOS CUATRO CAMINOS"** (Bonet López): Muchas gracias, señorías, y a los que han intervenido. En primer lugar, no quiero olvidarme de agradecer a mis compañeros el trabajo de investigación que hemos hecho, a Álvaro Valdés, a Luis Manuel Marco y a Antonio Manuel Sanz, que son los que han hecho la investigación en los aspectos históricos, arquitectónicos e industriales de este tema.

Respecto a las preguntas, efectivamente, empiezo por lo último. No he hecho mención a muchas cosas, porque casi no hay tiempo para responder. Solo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos recibí catorce preguntas por escrito, que no sé si tengo que contestarlas ahora o si se las puedo contestar en un folio, por Registro, en otro momento. (*Asentimiento por parte de la señora Ruiz Fernández.*) Lo que quería decir al respecto es que no he citado la comparecencia porque me parecía absurdo hablar de otra comparecencia donde los intervenientes eran otras personas. El hecho de que le haya llamado la atención lo de las ovejas también me produce curiosidad, porque eso quiere decir que realmente es una imagen que impacta, con lo cual efectivamente el Metro contrasta con lo que usted recuerda.

Respecto a los informes, tengo precisamente una presentación preparada por si salía a colación; permítame que le responda al respecto. El informe de la Academia de Bellas Artes de San

Fernando es del 26 de mayo de 2014, todavía no existía ni se había hecho la investigación histórica desde Madrid, Ciudadanía y Patrimonio sobre las cocheras. Este dictamen, que es el que tiene todo el mundo, el que anda circulando y que nos suelen sacar cuando decimos que las cocheras tienen valor, dice que el dictamen no fue aprobado porque no presentan motivo arquitectónico ni estructural de valor arqueológico alguno para su restauración, pero que se aprobó también, como observación final, instar a quien proceda a conservar el utillaje y maquinaria instalados en las mismas. He de decir que esto demuestra, por un lado, que no han estado en las cocheras, porque las cocheras, como usted dice, están en uso y no conservan ningún utillaje dentro, en su interior, está todo fuera. Entonces, puesto que no conservan ningún utillaje, esto quiere decir que los señores académicos no han ido a ver las cocheras. Y tengo aquí la respuesta que me mandaron cuando yo me dirigí a la Real Academia, en la que contestaban que la petición para su declaración como BIC había sido redactada por el presidente de Sametrahm, llegó en julio de 2013. Se le requirió más información al solicitante y mandó este informe que pueden ustedes ver, pueden contrastarlo y, si quieren, lo pueden ver porque lo tengo aquí. Tengo su informe, en el que se basaron, y el nuestro, con la diferencia que hay tanto de contenido como de investigación. (*El compareciente muestra en una mano unos folios y en la otra un volumen de papeles.- Rumores.*) ¡Claro! Efectivamente, este es el informe que mandó otra asociación no la nuestra. Esto es en lo que se ha basado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tal y como lo reconoce en una carta dirigida a mi persona. Esto, que es anterior a todo el trabajo que hemos hecho, para mí, sinceramente, no tiene el valor que se le pretende atribuir.

Respecto a Antonio Palacios, no solo es el arco, es el conjunto. Era el arquitecto de Metro. Aquí traigo el plano de la Puerta del Sol en el que pueden ver los templete de Antonio Palacios, que nadie duda de su autoría, y están recogidos... No lo voy a desplegar entero porque son como tres metros de plano. Pero la firma de este templete es de Valentín Dorda, ingeniero de caminos, porque, según la ley, puesto que era una cuestión de ferrocarril, estaba supeditado a que lo llevase y lo firmase un ingeniero de caminos, de manera que no puede haber más que los edificios que no son estrictamente industriales, es decir, las tres edificaciones que no eran de metro, sino que eran de electrificación, que firma Antonio Palacios como arquitecto. Pero eso no quiere decir que desde el principio estuviera. Eso no quiere decir nada.

También tengo de la propia época un librillo de la inauguración y aparecen las cocheras (*Mostrando un documento.*) y tengo otro en el que aparece la nave de motores. Y estos son editados por Miguel Otamendi. Quiero decir que el hecho de que una sea BIC y lo otro no no tiene en principio un fundamento de base. Además, las cocheras de Cuatro Caminos son el único lugar donde nació el metro de Madrid.

Otros ejemplos de patrimonio recuperado que hay en Madrid, como Matadero, precisamente nos darían pie a pensar en las oportunidades que hay; fue también un edificio amenazado de derribo para operaciones inmobiliarias y se salvó. Lo mismo que la Estación de Delicias. Usted decía que Metro está vivo; efectivamente, pero Renfe también, y una estación que había estado en uso, se clausuró y durante muchos años estuvo sin uso hasta que, por fin, se decidió qué hacer en ella. También estuvo pendiente de demolición, pero no, se dejó y se dejó abierta y hoy en día de ella sale

el tren que va a Aranjuez, el tren histórico, que es uno de los principales atractivos que tiene el Museo Ferroviario en Madrid para las familias y los niños pequeños.

La Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, de 2013, dice: la presente ley tiene por objeto la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento... Es decir, el patrimonio es algo que crece, no es algo que merma; entonces, la propia ley dice que integran el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid los bienes materiales e inmateriales ubicados en su territorio. Y cita entre los intereses el histórico, el artístico, el arquitectónico, arqueológico, paleontológico, paisajístico, etnográfico o industrial. Es decir, por fin la Ley de 2013 recoge... (La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: *¡Una cosa buena de la Ley de 2013!*) Pues sí, una cosa buena, alguna tiene; las que no son anticonstitucionales, están bien. Nuestra asociación ha hecho un gran trabajo sobre la ley y será motivo de otro foro de debate, no aquí concretamente.

Respecto a cómo conciliar el tema urbanístico -yo he venido a contar el valor de las cocheras y, efectivamente, he insistido-, usted ha hablado de conciliar, aunar, hacer despegar el futuro. Entonces, yo le digo que, efectivamente, nuestra plataforma defiende que por lo menos se salve la parte histórica de las cocheras, es decir, el 25 por ciento de la parcela total que ocupan hoy en día; el resto de la parcela –y lo he dicho en mi anterior intervención- es susceptible de ser objeto de planeamiento urbanístico; no estamos en contra de ello.

Me queda enseñar algunos otros ejemplos como este de los cuarteles de Daoiz y Velarde, que también tienen un sistema tipo de diente de sierra y se ha convertido en un espacio cultural. El hecho de que sea un museo o no a nosotros realmente nos parece secundario, desde el punto de vista de que lo primario, principal y primordial. Y a lo que no estamos dispuestos a renunciar es a la conservación del edificio. Entonces, la conservación del edificio tiene los valores, porque es el único edificio que es el original de Metro, donde nació Metro; si se sigue usando como cochera, puesto que corresponde a su uso original, nos parece bien, a lo mejor dentro de 30 años deja de usarse. Al igual que cuando planificaron Plaza de Castilla en los años 60 no contemplaban que en 2016 estuvieran cerradas, las vías arrancadas y en abandono el edificio. Al igual que la nave de motores dejó de estar en uso porque siempre se tuvo como un elemento, digamos, como un grupo electrógeno autónomo que pudiera proveer de electricidad a la red en caso de apagón en una época en la que aquello era más frecuente. O la estación de Chamberí. Pero no se pueden considerar museos de metro, porque, aunque pertenezcan a la compañía, Chamberí es una estación por la que pasan trenes, con lo cual no es susceptible de almacenar ningún tipo de tren ni nada, y la nave de motores no es un museo de metro, es un Museo de la Energía; o sea, estamos viendo un grupo de motores de 1.500 kilovatios que están perfectamente conservados, y ese es su interés, como museo energético, no de un ferrocarril.

Aparte, es verdad que Metro, a instancias precisamente de todos los que estamos trabajando por reivindicar su patrimonio, por fin ha sacado en su página web un proyecto para recuperar las subestaciones, y también ha anunciado ese futuro Museo de Metro que ubicarían en Plaza de Castilla. ¡Qué mejor contenedor para un contenido histórico que el contenedor también lo

sea y que, además, le sea propio! Eso no sucedería en ningún otro lugar, solo en Cuatro Caminos. Pero si por cualquier motivo debe seguir siendo utilizado como cochera, que siga siendo utilizado como cochera. Tiempo habrá para que dentro de veinte años haya perdido el interés Metro, como lo ha perdido en tantas otras cocheras que han quedado en desuso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya usted concluyendo, por favor.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA "SALVEMOS CUATRO CAMINOS"**

(Bonet López): De acuerdo. Y, por último, quería decir que el propio metro posee algún patrimonio escondido, que la gente no conoce, como este vestíbulo de la estación de Pacífico que es original, y cuando se dice que solo se conserva la estación de Chamberí o el ábside de Bilbao, también se conserva íntegro el vestíbulo, y aquí lo ven, con estos colores maravillosos que les enseñaba al principio, y que podría estar en el orden de lo que se ha hecho en otros países como el Museo en Covent Garden de Transporte en Londres, que tiene casi 400.000 visitantes al año, que es uno de los principales museos de la ciudad y que cerró durante un plazo de cinco años, invirtiendo 22 millones de libras solo para rehabilitar el museo ya construido allí.

Hay otros ejemplos que se han citado y no quería abundar en ellos, pero sí quería, para acabar, mostrar lo que dicen los apoyos que hemos recibido. Entre ellos, por ejemplo, el acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, que dice: "La Comisión de Seguimiento, en sesión plenaria de fecha 2 de febrero de 2016, considerando que las cocheras, depósitos y talleres de Metro de Madrid en Cuatro Caminos, son un bien patrimonial sobresaliente por ser las primeras de España con un planteamiento constructivo singular y vanguardista respecto a edificios análogos de su tiempo, resaltando que las cocheras pertenecen al conjunto de Metro de Madrid incluido en la lista de bienes industriales del Plan Nacional de Patrimonio Industrial a propuesta de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, por su interés histórico, tecnológico, patrimonial, cultural y de paisaje urbano, y por su autenticidad e integridad, reconociendo que la integridad del conjunto queda reforzada por la colección de material móvil histórico, compuesta por coches de todas las series que han circulado por la red desde su inauguración única a nivel mundial, subrayando la singularidad y excepcionalidad de las cocheras, así como la vinculación urbana y la memoria de trabajo que supone un siglo de funcionamiento ininterrumpido de los elementos anteriormente referenciados, y de acuerdo con el comunicado oficial de TICCIH España apoyando la iniciativa de acción pública para salvaguardar y proteger las cocheras históricas de Cuatro Caminos acuerda instar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a su protección y conservación con todos los medios a su alcance, y dar traslado de esta resolución al Ayuntamiento de Madrid".

Me alegro de que esta tarde esté aquí Paloma Sobrini, le saludo también cordialmente, porque es la Directora, y este creo que es el documento base sobre el que tenemos que trabajar. Independientemente de dónde se haga el museo, hay que conservar las cocheras de Cuatro Caminos porque es algo único e irrepetible en nuestra ciudad, y si las perdemos ahora las perdemos para siempre. Tienen cien años, pero pueden llegar a tener mil, y los 900 que faltan hay que recorrerlos.

En esos 900 años pueden haber desaparecido y serán aquellas cocheras que existieron. Sin embargo, si las conservamos para un futuro y las protegemos, siempre estarán ahí y siempre serán el origen y nacimiento del metro. Muchísimas gracias a todos, y lo siento si ha quedado alguna cosa por responder.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bonet. La verdad es que ha sido una exposición muy interesante. Como académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, no he llegado a saber si hemos quedado bien o mal con este tema de la Academia de Bellas Artes, pero ya lo leeré. Muchísimas gracias. Le esperamos por aquí, cuando los Grupos vuelvan a solicitar su comparecencia. (El Sr. **REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA "SALVEMOS CUATRO CAMINOS"**: *Cualquiera de ellos.*).

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos).

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051
Asamblea de Madrid